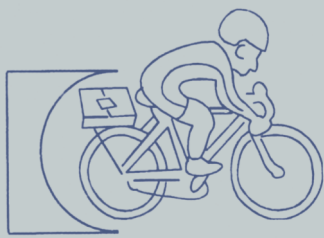




N.44 REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS. AÑO XIV 2º CUATRIMESTRE 2012



- LA OEPM CON LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESPAÑOLAS
- EL MIEDO AL PRODUCTO FALSIFICADO
- ENTREGA DE LOS PREMIOS FAO – ESPAÑA 2012



MARCHAMOS

Edita:

Oficina Española de Patentes y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

Coordinación:

Ana María Moreno González
Leopoldo Belda Soriano

Comité de Redacción:

Valentín Anguiano Mañero
Ana Cariño Fraise
Mónica Castilla Baylos
Iñaki Gil Osés
Ana María Moreno González
Carmen del Olmo Ochoa
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani

Colaboraciones:

Valentín Anguiano Mañero
Leopoldo Belda Soriano
Ana Cariño Fraise
Mónica Castilla Baylos
Carmen del Olmo Ochoa
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani

Foto portada:

Portada del nº 16 de marchamos y su entrega a la Reina en la ceremonia de los premios FAO.

Encuentro con las plataformas Tecnológicas.

Entrega del título a los nuevos titulados superiores de la OEPM

Contraportada:

Imágenes de Lisboa

NIPO 073-12-005-5
Dep. Legal M-20631-2009

SUMARIO



EDITORIAL 3



LA OEPM A FONDO 4

- La OEPM con las plataformas tecnológicas españolas
- El miedo al producto falsificado
- Entrega de los VII premios "Inventor Europeo del Año 2012"
- La valoración económica de las patentes
- La actividad inventiva el requisito de patentabilidad



NOTICIAS DE LA OEPM 20

- Nombramiento de la nueva Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- Alberto Casado Cerviño, elegido Vicepresidente de la Oficina Europea de Patentes
- Entrega de títulos de funcionario de carrera a los nuevos titulados superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Especialidad Propiedad Industrial)
- Curso UIMP - OEPM: Reforzar el producto empresarial: la marca y el diseño
- Despedidas de compañeros
- Estancia de examinadores iberoamericanos (Programa CIBIT)



VISITAS RECIBIDAS EN LA OEPM 23

- Visita de las autoridades Iberoamericanas a la OEPM
- Visita de examinadores japoneses



COLABORACIONES 25

- Entrega de los Premios FAO España 2012
- Discurso de José Esquinas durante la entrega de Premios FAO
- S. M. La Reina Sofía recibe un ejemplar de la revista Marchamos
- Viaje al sur de Francia
- Fin de semana en Lisboa



PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 36

- La radio



PATENTES CURIOSAS 39

- Mando a distancia para la Televisión
- Hedy Lamarr actriz de Hollywood e inventora

Todos volvemos siempre con poco ánimo después del verano, pero hay que reconocer que este año se nos está haciendo especialmente difícil por todo lo que viene sucediendo. Aun así, en el comité de redacción de Marchamos seguimos adelante y empezamos el curso con una nueva entrega de nuestra revista, que como es habitual, nos trae muchos temas tanto de lo relacionado con el mundo de la propiedad industrial como con asuntos un poco más generales.

En la sección “La OEPM a fondo” incluimos entre otros también muy interesantes, dos artículos sobre temas especialmente candentes hoy día: uno de Mónica Castilla sobre la falsificación, y otro acerca de la valoración de las patentes, escrito por Leopoldo Belda.

Contamos además con unas colaboraciones que despiertan nuestros apetitos viajeros, y un artículo de Asha Sukhwani sobre la entrega de los Premios FAO España 2012.

En “Visitas y “Noticias” hacemos un repaso como siempre a lo que ha pasado en nuestra Oficina en estos últimos meses –como el nombramiento de los nuevos Titulados Superiores y las numerosas jubilaciones que se han producido- y publicamos también una noticia de especial importancia para nosotros: el nombramiento de la nueva Directora General de la OEPM, a la que todos conocemos.

Las “Patentes que hicieron historia” nos traen en esta ocasión un invento que realmente supuso un enorme avance en los medios de comunicación y “Las patentes curiosas” otra invención que nos ha hecho la vida más “cómoda”; os animamos a leer las dos secciones, os van a gustar.

Y ya puestos, leed toda la revista, que merece la pena. Bienvenidos a un nuevo curso.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE MARCHAMOS



LA OEPM A FONDO

LA OEPM CON LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESPAÑOLAS

Mónica Castilla Baylos

En marzo de 2005, los líderes de la UE relanzaron la denominada **Estrategia de Lisboa** con un nuevo acuerdo de colaboración para el crecimiento y el empleo, que se apoya en el denominado “triángulo del conocimiento”, con tres componentes que avanzan de forma consolidada: educación, investigación e innovación.

Este triángulo del conocimiento se quiere convertir en realidad a través de la consolidación del **Espacio Europeo de Investigación**, conocido por sus siglas en inglés (ERA).

El objetivo del **Espacio Europeo de Investigación** es crear las condiciones favorables para aumentar el impacto de las actividades de I+D en Europa. Para conseguir este fin la **Comisión Europea**, entre otras medidas, ha puesto en marcha el **VII Programa Marco de Investigación (2007-2013)** para la consecución de los objetivos de Lisboa.

Dentro de esas medidas, se detectó la necesidad de abordar problemas estratégicos en aquellos casos en que lograr el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad futuros de Europa dependen de avances tecnológicos decisivos, así como lograr una **estructuración completa del sistema Ciencia-Tecnología-Empresa**.

En este contexto, surgen las **Plataformas Tecnológicas Europeas** (European Technology Platforms–ETP), **identificadas como instrumentos para garantizar la Estrategia de Lisboa**. En ellas se dan cita *todas las partes interesadas*, dirigidas por la industria, para definir los objetivos de investigación y de desarrollo tecnológico a medio y largo plazo.

Las Plataformas Tecnológicas Españolas suponen un interesante y exitoso instrumento de refuerzo y complemento de las europeas y permiten encaminar esfuerzos hacia un escenario más comprometido, planificado y estructurado de la innovación.

Dentro de la organización del **Ministerio de Economía y Competitividad**, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, desde la **Subdirección de Cooperación Público-Privada**, tiene como objetivo el fortalecimiento de la cooperación público-privada en materia de I+D+i, de manera estable; el impulso, la coordinación y seguimiento de las Plataformas tecnológicas en las áreas de interés estratégico nacional y su promoción en mercados innovadores así como el fomento de la internacionalización de sus actuaciones de I+D+i

Para seguir siendo competitiva, la industria española y europea necesita **especializarse** más en **áreas de alta tecnología**, **incrementando la inversión en investigación** y **mejorando la coordinación** entre los agentes relevantes y elevando el contenido tecnológico de la actividad industrial.

Es por ello, que dentro de la política marcada en la actuación de la OEPM, dentro de su **Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores**, se contempla como una de las líneas estratégicas “**aumentar la concienciación empresarial sobre la PI**” mediante la organización de **jornadas y seminarios de difusión de la PI entre la pyme** implicando a **elementos multiplicadores**, como las Plataformas Tecnológicas Españolas.

Así pues, los pasados 20 de Junio, 20 y 24 de Julio y a principios de Septiembre, se han celebrado **jornadas de trabajo entre las Plataformas Tecnológicas y la OEPM** poniéndose de manifiesto la necesidad de implantar una cultura de la innovación protegida en nuestros sectores industriales, como puerta al beneficio tecnológico y empresarial dentro y fuera de nuestro país.

En estas jornadas, tras presentar la OEPM la información concerniente a los productos y servicios que ofrece y su política de difusión, el núcleo central del trabajo corrió a cargo de las propias Plataformas que expusieron sus ámbitos de actuación, sus actividades en el marco de la Propiedad Industrial y sus propuestas a realizar en conjunción con la OEPM.

Las propuestas recogidas apuntan todas ellas a la **necesidad de formación en materia de Propiedad Industrial** para las empresas integrantes de cada Plataforma, en el contexto formativo así como talleres de trabajo más especializados; también se

solicitó la **presencia de la OEPM** en eventos, como ferias, donde se puede acompañar a las Plataformas y apoyando sus esfuerzos divulgativos en PI; colaboración conjunta en la elaboración de **nuevos Boletines de Vigilancia Tecnológica** propios de campos tecnológicos específicos o incorporación en los Boletines que ya tienen en marcha la información sobre patentes.



EL MIEDO AL PRODUCTO FALSIFICADO

Mónica Castilla Baylos

El **producto falsificado** es el principal miedo al que temen las empresas y supone una barrera a la innovación y a la competitividad de la Industria. Para las empresas es necesario establecer una **política estratégica de defensa** combinando la protección legal y medidas técnicas y de organización.

La **falsificación de productos** alcanza a casi todos los sectores del comercio, resulta un **grave perjuicio para la economía y el empleo**, amenaza la seguridad de los consumidores y puede poner en grave riesgo la salud de los consumidores. Según estimaciones de la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (ANDEMA), durante 2010 el gasto en productos falsificados en España se elevó a **500 millones de euros**.

El comercio de mercancía falsificada es además, un importante foco de **economía sumergida**. Por este motivo, y con el objetivo de combatir las prácticas comerciales desleales o ilegítimas, en los últimos años la Agencia Tributaria ha puesto en funcionamiento programas de control tributario de seguimiento de las importaciones comerciales, especialmente las procedentes de Asia, ya que se ha detectado que la mayoría de los productos falsificados provienen de países asiáticos (89% el año pasado). Durante el año 2011, la Agencia Tributaria intervino más de **5,5 millones de productos falsificados**, en particular ropa, zapatos deportivos y material electrónico que concentraron el 72% de las más de 5.800 retenciones de mercancía falsa realizadas.

Por ello, la **OEPM** y **ANDEMA** tienen dentro de sus prioridades **concienciar** a la ciudadanía sobre el **perjuicio que suponen las falsificaciones** y fomentar de esta manera el rechazo al consumo de este tipo de productos, sin ninguna clase de garantía ni control de calidad, que compiten deslealmente, destruyen empleo y pueden llegar a poner en peligro la salud de los consumidores, como es el caso de los productos cosméticos y los juguetes falsos. Para ello, están llevando a cabo dos campañas en redes sociales, “**Marcas tu futuro**” y “**Yo soy original**” accesibles a través de la página web www.oepm.es.

Campañas



Marcas tu futuro



Yo Soy Original en Facebook



Yo Soy Original en Twitter

Product and Know-how Protection



VDMA Study
Product Piracy
2012

El fenómeno de la falsificación, desgraciadamente, es un problema mundial y reflejo de ello es el reciente informe que ha publicado la **VDA, Federación de Ingeniería alemana**, exhaustivo estudio sobre el impacto que producen las falsificaciones en la economía, en el cual han participado más de **400 compañías**.

Dicho estudio ha arrojado unas cifras impactantes y demoledoras:

- **Más de dos terceras partes** de las empresas, un **67%**, están afectadas por la falsificación de sus productos o marcas lo que supone **9 de cada 10 empresas**, con más de 1.000 empleados.
- Los productos falsificados suponen unas **pérdidas** a la ingeniería alemana de **7.9 billones de euros anuales**, unos **37.000 puestos de trabajo**. Esto representa un **incremento del 24% en comparación con 2010** (6.4 billones de €). A parte de la pérdida de beneficios y puestos de trabajo, detrás hay más pérdidas difícilmente calculables como pérdida de reputación, prestigio o pérdida de mercado de las empresas. Los falsificadores distribuyen cada vez más falsificaciones y de manera más global.
- La **infracción de Derechos de Propiedad industrial** a través de productos y marcas falsificados se producen por reproducciones ilegales (58%), violación de patentes (38%), violación de derechos de marcas (37%), de modelos de utilidad (15%) y el 13% de diseños industriales.
- Los **sectores más afectados**, que suponen el **91% del total** de productos falsificados son:
 - Maquinaria textil
 - Compresores y tecnologías de aire comprimido y vacío
 - Plásticos y tecnología del caucho
- El **58%** de las empresas hacen **campañas de concienciación** sobre las falsificaciones entre sus propios consumidores, pero el **44%** de las empresas no emprenden medidas legales frente a las falsificaciones.
- Por primera vez, **China** ha decaído como primera región manufacturera y como potencia mundial a nivel de ventas de productos falsificados aunque sigue suponiendo el **72% del origen** de productos falsificados (en 2010 suponía un 79%) y el **37% de su distribución** (en 2010 suponía un 52%), seguida en ambos casos por **Alemania e India**.
- Las **medidas** más usadas por las empresas para combatir las falsificaciones son el **registro** de Derechos de Propiedad Industrial en un **76%** (70% en 2010), cautela a la hora de elegir socios y asociados en un 63% y la vía de protección a través del know-how en un 55%.
- Un **44% de las empresas** que detectan una falsificación o una violación de sus derechos **no emprende medidas legales**; tan sólo un 41% emprende procedimientos extrajudiciales y sólo un 32% emprende acciones legales frente a la falsificación.
- Las **barreras** detectadas al uso de las medidas de protección de la tecnología son derivadas, en mayor parte, de la idea que tiene las empresas de la falta de aplicabilidad de posibilidades reales y del desconocimiento de las medidas adecuadas a llevar a cabo.

ENTREGA DE LOS VII PREMIOS “INVENTOR EUROPEO DEL AÑO 2012”

El pasado 14 de junio tuvo lugar en Dinamarca la entrega de la última edición de los premios “inventor europeo”. Dicho premio no tiene remuneración económica, tan sólo el prestigio de ser el mejor inventor europeo del año.

La Oficina Europea de Patentes (OEP) concede estos galardones para incentivar la innovación entre científicos y empresarios europeos. No se premia a los inventores cuyos inventos no salen del laboratorio, sino a quienes demuestran que su invento se convierte en producto comercializado en el mercado y con resultados; se honra a inventores excepcionales por su contribución al progreso social, económico y tecnológico.



Los príncipes de la Corona danesa presidieron el acto celebrado en el Teatro Real Danés, frente a los canales de Copenhague, donde quince inventos de nueve países, y en cinco categorías, llegaron este año a la final.

Más de 350 invitados y personalidades destacadas del mundo de la política, de la sociedad, y de la economía así como científicos, investigadores y especialistas de Propiedad Intelectual, se unieron por un día bajo un solo espíritu: rendir homenaje a las personas que harán que “nuestro futuro esté un poco más cerca”. Este año 2012 los ganadores han sido:

Josef Bille, Heidelberg Universidad (Alemania) en la categoría de “Reconocimiento a toda una vida” por su desarrollo innovador de **tecnología de laser para cirugía de corrección de irregularidades en la córnea del ojo**.



Jan Tøpholm, Søren Westermann y Svend Vitting Andersen, (Dinamarca), en la categoría “Industria” por el desarrollo de un **método automatizado para fabricar audífonos hechos a medida**. Manfred Stefener, Oliver Freitag y Jens Müller (Alemania) en la categoría “PYME” por su invención consistente en la **primera pila de combustible portátil**.

Gilles Gosselin, Jean-Louis Imbach y Martin L. Bryant del Centro francés Nacional para Investigación Científica (CNRS) (Francia), en la categoría de “Investigación”, por el desarrollo de una **medicina eficaz para el tratamiento de la Hepatitis B**.



John O’Sullivan, Graham Daniels, Terence Percival, Diethelm Ostry y John Dean (Australia) en la categoría “Países no europeos” por crear la tecnología capaz de enviar datos a gran velocidad sin cables entre dispositivos, como ordenadores portátiles y teléfonos móviles. Dicha tecnología creó la más potente y rápida red LAN en la que se basó la tecnología **Wi-Fi**.

En el acto se puso de manifiesto que la innovación es una de las más potentes fuerzas primarias para el crecimiento económico que asegura empleos y el desarrollo social y tecnológico. “Detrás de cada innovación hay hombres y mujeres conducidos por el impulso de descubrir y de realizar algo nuevo. Los inventores son los verdaderos héroes del siglo XXI, ellos son los que causan el progreso y la prosperidad de la sociedad”, dijo el Presidente EPO Benoît Battistelli, Presidente de la Oficina Europea de Patentes.

Mónica Castilla Baylos

LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PATENTES

Nos encontramos en una situación económica en la que los **activos intangibles** de las empresas se encuentran muy valorados mientras que los **activos tangibles tradicionales** pierden valor. En este contexto cobra una especial importancia el tratar de dar un valor económico a dichos intangibles.

Dentro del **programa de formación continua de la OEPM** se nos ha brindado el pasado mes de junio un curso de 10 horas de duración sobre la **“Valoración Económica de la Propiedad Industrial en la Empresa”**, impartido por el auditor de cuentas **Jesús Alonso**. Dado lo candente del tema, he considerado oportuno tratar de divulgar algunos de los conceptos comentados durante ese curso y a su vez he buscado información adicional más **centrada en las patentes** y sus peculiaridades.

Se trata de un tema **muy complejo** y se puede afirmar que en estos momentos no hay **ningún método de valoración de patentes universalmente aceptado**.

Antes de comenzar a valorar una patente o cualquier otro activo intangible de propiedad industrial, es preciso responder a dos preguntas: **“¿Para qué?”** y **“¿Para quién?”**.

Entre los motivos por los que puede ser necesario proceder a valorar una patente se encuentran, entre otros:

- **Concesión de licencias.**
- **Compra-venta.**
- **Fusiones y adquisiciones.**
- **Donación de activos de Propiedad Industrial.**
- **Alianzas estratégicas.**
- **Litigios.**
- **Financiación y garantía.**
- **Información a accionistas.**

Entre los métodos más tradicionales de valoración se encuentran el de **“Costes”**, el de **“Ingresos esperados”** y el de **“Valor de Mercado”**.

MÉTODO DE COSTES

Se trata de ir sumando todos los costes implicados en la obtención de la patente. Es el más adecuado a los fines de **control y de gestión de la patente**, pero **no es conveniente** para los objetivos de **“compra-venta”**, ya que no se tienen en cuenta los **“beneficios generados”**.

MÉTODO DE LOS INGRESOS ESPERADOS

Se trata de calcular los ingresos que se generarán para la empresa gracias a la patente. Es el más adecuado para la **compra-venta** y para la **obtención de financiación**. Su gran desventaja o dificultad es **la ausencia de datos históricos que faciliten el cálculo**.

MÉTODO DEL VALOR DE MERCADO

Muy útil para **inversionistas y accionistas** pero no para avales y garantías. Como ocurre con el método de los ingresos esperados, su gran desventaja o dificultad es **la ausencia de datos históricos**.

En los dos últimos métodos se hace **necesaria** la utilización de **indicadores de algún tipo** que permitan vislumbrar el valor de mercado o los beneficios que dicha patente generará.

¿CÓMO SEPARAR EL GRANO DE LA PAJA?

Durante la última década se ha experimentado un **crecimiento constante** del **número de patentes** a nivel mundial. Por ello, ha surgido la necesidad de disponer de **métodos o indicadores que permitan identificar aquellas patentes** que realmente tienen un **valor económico**. Podemos hablar de distintos modos mediante los que **ubicar económicamente a una**

patente. En cierto modo, todos estos indicadores están relacionados con la **calidad de la patente**, pues resulta indiscutible que cuanto **mayor** es la **calidad** de un producto **mayor** será su **valor** económico.

PATENTES FUERTES O DÉBILES

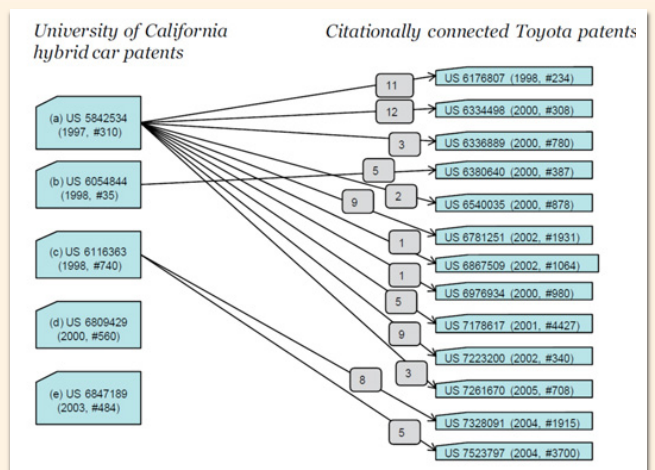
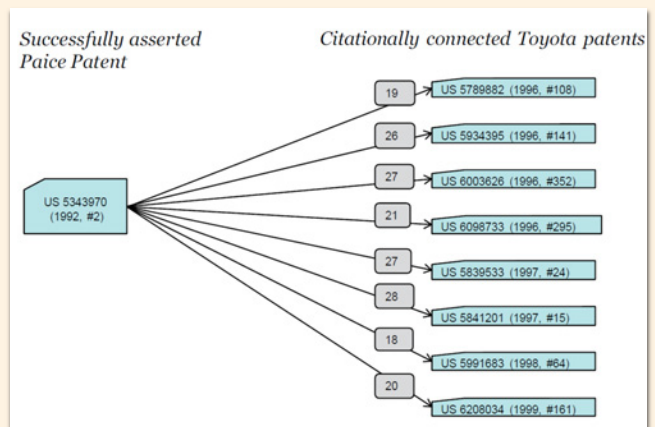
Indudablemente no tendrá el mismo valor una patente concedida con el **procedimiento general de concesión** por la **OEPM** y acompañado de un **Informe sobre el Estado de la Técnica** y una **opinión escrita negativos** que una patente concedida por ese mismo procedimiento pero acompañado de un Informe y una opinión escrita **positivas** ni que una patente concedida con el **procedimiento de examen previo** por la **OEPM** o una **patente europea** concedida por la Oficina Europea de Patentes y validada en España. Una patente **fuerte**, sometida a un **examen de los requisitos de patentabilidad** será siempre **más valiosa** económicamente que una **débil**.

LAS CITACIONES DE UNA PATENTE¹

En los procedimientos de concesión de patentes se realiza una búsqueda cuyo resultado queda recogido en el **Informe de Búsqueda** o **Informe sobre el Estado de la Técnica**. Dicho resultado viene representado por los **documentos citados**, los cuales permiten relacionar una patente con el resto de la tecnología del sector. Desde el punto de vista de la valoración económica de una patente son **particularmente interesantes las citaciones posteriores** de esa patente realizadas en los Informes de Búsqueda de solicitudes de patentes presentadas tras la fecha de presentación o de prioridad. Ello indica que hay un **esfuerzo de investigación** en el campo al que pertenece la patente, es decir que la patente se ha concedido en un campo de la técnica que está **“vivo”** y que además esa patente está siendo utilizada por examinadores de patentes para **limitar el alcance de reivindicaciones** en ese sector. Uno de los problemas asociados con este indicador es que a medida que transcurre

el tiempo aumentan las posibilidades de que el documento sea citado en informes de búsqueda posteriores, es por ello que al confeccionar estos indicadores se suele restringir el período de tiempo durante el que se contabilizan dichas citaciones a un número reducido de años tras la publicación. Para que los resultados de este indicador sean fiables es preciso que los documentos de patentes se agrupen adecuadamente por familias.

Dentro de los métodos basados esencialmente en el número de citaciones posteriores de una patente se puede citar el denominado **“Network Patent Analysis”²**, desarrollado por la consultora australiana **AMBERCITE®**. En su página web esta empresa señala que su método, mediante la utilización de **complejos algoritmos** basados en las citaciones posteriores de patentes, agrupa las patentes de un determinado sector y proporciona datos que se pueden emplear para resaltar las **patentes líderes** en un determinado sector tecnológico,



resaltar los titulares de patentes e inventores líderes en una determinada tecnología y mostrar tendencias tecnológicas. Este método fue empleado en un estudio realizado por **AMBERCITE®** donde se pretendía demostrar que ciertos vehículos híbridos como el “Toyota Prius” ® infringían patentes cuyo titular es la Universidad de California (UCLA)³ y una patente en concreto cuyo titular es la Paice corporation.

El estudio concluyó que la UCLA podría tener éxito en una demanda contra Toyota por infracción de sus patentes, aunque con menos posibilidades de éxito que Paice Corporation.

LA CONCESIÓN DE LA PATENTE

Dado que en ciertas Oficinas de Patentes, por ejemplo la **Oficina Europea de Patentes**, la concesión de las patentes se demora considerablemente (más de 5 años en muchos casos), puesto que hay estrategias por parte de determinados solicitantes destinadas a demorar la concesión de la patente y muchas solicitudes de patente son citadas en los informes de búsqueda de solicitudes de patentes posteriores a pesar de que no hayan sido concedidas aún, se considera que las **solicitudes de patente** también tienen un **valor económico** y **Nicolas Van Zeebroeck**⁴ expone un algoritmo muy sencillo para solicitudes de patentes tramitadas por la EPO:

$$\text{GRANT}_1 = G_1 \cdot V_1$$

Donde $G_1 = 1$ si la patente ha sido concedida por la EPO y 0 si no es así y $V_1 = 1$ si ha sido validada en algún estado miembro y 0 si no lo ha sido. Este indicador es muy sencillo comparado con el de las citaciones, por su carácter binario.

EL TAMAÑO DE LAS FAMILIAS DE PATENTES

Todos aquellos familiarizados con el examen de patentes coincidirán en que si una patente ha sido extendida a un gran número de países, es decir tiene una **familia extensa**, ello le proporciona

a la misma un barniz de relevancia. Ello ha sido refutado por diversos estudios⁵.

Dados los costes asociados con la extensión de la protección de la patente a un elevado número de estados, sólo aquellos patentes cuyos dueños consideran valiosas, serán extendidas al extranjero y ello pondrá de manifiesto que existe un mercado para dicha tecnología. A la hora de estudiar las familias de patentes, es preciso realizar una discriminación por el tamaño de los mercados. Dentro del mundo de los indicadores de patentes se ha acuñado el término “**familia de patentes triádicas**”⁶, que se utiliza para referirse a las familias de solicitudes presentadas en **EE.UU (USPTO), Japón (JPO) y la Oficina Europea (EPO)**.

RENOVACIÓN DE LA PATENTE

Otro indicador que se utiliza en la valoración de las patentes es **el número de años que lleva en vigor una patente**. Si una patente se ha mantenido en vigor durante un número elevado de años ello indicará que existe un negocio rentable alrededor de la misma y al mismo tiempo que le queda poca vida.

DIFERENCIAS SEGÚN SECTORES

Un **problema** que plantea la utilización de estos indicadores en la valoración económica de las patentes es la **diferencia** entre los **diferentes sectores tecnológicos**. Estudios realizados por la **Oficina Europea de Patentes** muestran que en el sector de la biotecnología las patentes se citan posteriormente en un 50% más que las patentes del sector de la ingeniería civil y también que la tasa de concesión es del 50% en el sector de las telecomunicaciones y del 72% en el sector de la industria de la automoción o que el porcentaje de patentes triádicas es del 37% en la ingeniería civil y del 77% en el sector audiovisual.

Las empresas⁷ que ofertan métodos de valoración económica de patentes emplean **complicados algoritmos** donde se incluyen algunos de los indicadores comentados.

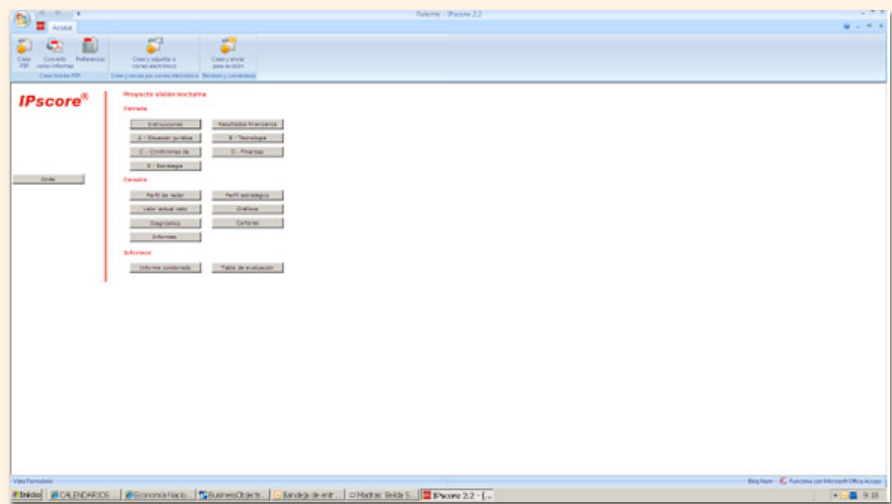
Ahora también se cuenta con bolsas de valores, donde de manera similar a lo que ocurre en las bolsas tradicionales cotizan los títulos de propiedad industrial, la primera de ellas, con sede en Chicago es **IPXI (Intellectual Property Exchange International)**⁸.

IP SCORE

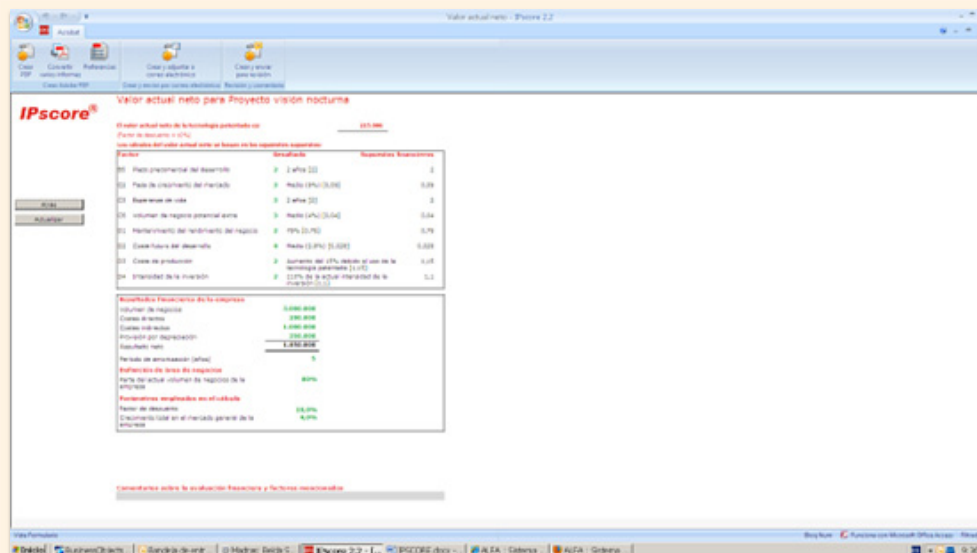
En el portal web de la OEPM se encuentra disponible la herramienta **IP-SCORE**⁹. Esta aplicación, gratuita, en castellano y desarrollada por la Oficina Europea de Patentes permite:

- Examinar la cartera de patentes de una empresa.
- Analizar el valor de patentes concretas.
- Alinear la estrategia de patentes con su estrategia general de negocio.
- Sacar el máximo partido a las patentes como herramienta empresarial.
- Identificar oportunidades y riesgos.

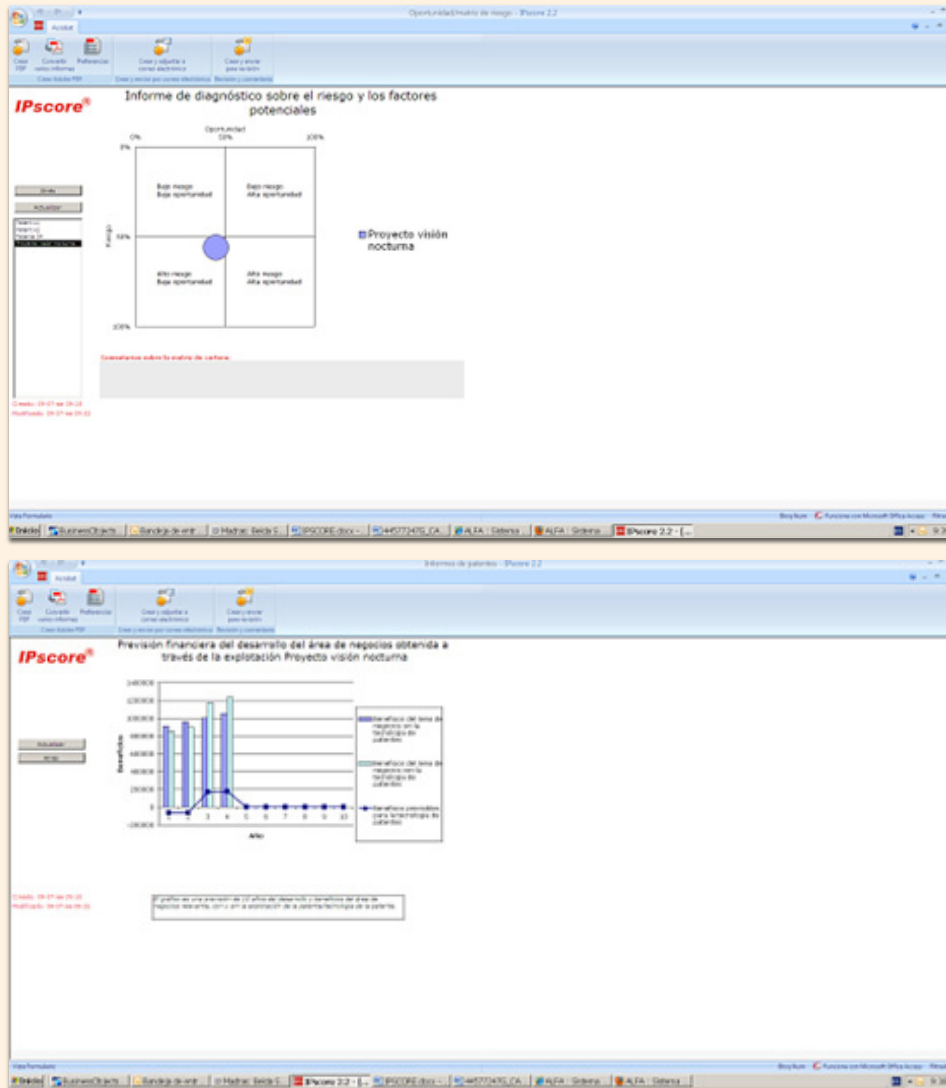
La aplicación IP-SCORE necesita para su funcionamiento la introducción de datos por parte del usuario. Una vez introducidos, permite la obtención de una serie de gráficos y valores de gran interés.



La aplicación consta de una serie de apartados que debe ir rellenando el usuario, sobre **“situación jurídica”, “situación tecnológica”, “condiciones de mercado”, “condiciones financieras”, “objetivo estratégico”**. A partir de esos resultados la aplicación proporciona el **valor estimado de la patente**.



Y una serie de gráficos que orientan a la empresa sobre su posición estratégica.



¹ https://dipot.ulb.ac.be/dspace/bitstream/2013/53934/1/RePEc_sol_wpaper_07-023.pdf
 "The puzzle of patent value indicators".

² <http://www.ambercite.com/our-approach/network-patent-analysis/network-patent-analysis-%28npa%29-201011101.html>

³ <http://www.ambercite.com/downloads/ambercite-Hybrid%20Cars%20White%20Paper.pdf>

⁴ <http://www.vanzeebroeck.net/>

⁵ "Patent Quality and Research Productivity: Measuring Innovation with Multiple Indicators". (Lanjouw and Shankerman, 2001) <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-0297.2004.00216.x/abstract;jsessionid=798F29257E8B5D9300054121AC6091C6.d04t01?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false> "Citations, family size, oppositions and the value of patent rights." (Harhoff et al. 2002) http://www.globelicsacademy.org/pdf/BronwynHall_5.pdf

⁶ "Defining triadic Patent Families (TPF)." (Christian Sternitzke, 2009) http://www.innovation.uni-bremen.de/files/Publikationen/Sternitzke_2007_Defining_triadic_patent_families.pdf

⁷ Tools4Inno <http://www.inno-service.com/index2.asp> Carthage Intellectual Property Management <http://carthageic.com/2012/06/19/pricing-intellectual-property-the-rule-of-eight/>

⁸ Intellectual Property Exchange International. <http://www.ipxi.com/home>

⁹ IP-SCORE <http://www.oepm.es/es/inventiones/herramientas/IPscore/>

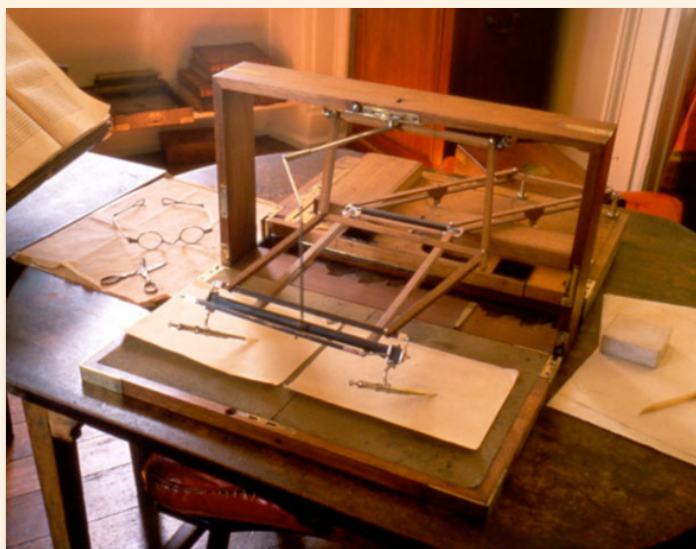
LA ACTIVIDAD INVENTIVA

EL REQUISITO DE PATENTABILIDAD

UN POCO DE HISTORIA.

Como ya conocerán la mayoría de los lectores, en cierto modo familiarizados con el mundo de la propiedad industrial, la **actividad inventiva** es uno de los **requisitos de patentabilidad** que debe cumplir **una invención** para que el Estado otorgue a su solicitante una serie de derechos exclusivos durante un período limitado de tiempo. Los otros dos son la **novedad** y la **aplicación industrial**. Existe acuerdo entre los profesionales de la propiedad industrial en que **su evaluación** constituye la tarea **más ardua y conflictiva** que tiene que llevar a cabo un **examinador** y en general **cualquier profesional** del mundo de las patentes.

El término de actividad inventiva (“**inventive step**” en inglés) se emplea en **Europa**, mientras que en **los Estados Unidos de Norteamérica** se prefiere “**non obviousness**” que se podría traducir al castellano como “**falta de obviedad**” o “no evidencia”. El Tratado **PCT** (Cooperación en materia de patentes) considera ambos términos como sinónimos (ver **regla 65.2**).



Polígrafo perfeccionado por Thomas Jefferson

La **actividad inventiva** no ha sido uno de los requisitos de **patentabilidad** desde la aparición de las patentes, hace ya **algo más de 200 años**. El primer antecedente de la exigencia de la **actividad inventiva** puede considerarse una carta de **Thomas Jefferson**¹, uno de los fundadores de los **Estados Unidos** de Norteamérica, tercer presidente de los mismos, y **examinador de patentes entre 1790 y 1793**². En dicha carta y al comparar una invención consistente en una cuerda a la que se unían una serie de cubos para extraer agua de un pozo con un dispositivo similar conocido en Egipto ya desde la antigüedad, señala que: “*But it is the principle, to wit, a string of buckets, which*

constitutes the invention, not the form of the buckets, round, square, or hexagon; nor the manner of attaching them, nor the material of the connecting band, whether chain, rope, or leather.” Es decir, ya en esos primeros tiempos de las patentes **Thomas Jefferson** señalaba que la invención no estaba en la forma de los cubos ni en el tipo de material que se empleara, ya fuera una cadena, una cuerda o cuero. Inicialmente todas las legislaciones en materia de patentes exigían el requisito de **novedad**, pero **no** el de **actividad inventiva**, quizás con la excepción de la estadounidense, al menos en su jurisprudencia. Sin embargo, a medida que las leyes de patentes fueron cumpliendo años y surgieron numerosos **litigios judiciales**, se comprendió que no bastaba con el requisito de **novedad** para la concesión de derechos exclusivos, sino que era necesaria una

¹ Cartas de Thomas Jefferson (<http://www.let.rug.nl/usa/P/tj3/writings/brf/jefl220.htm>)

² Thomas Jefferson, Father of Invention (<http://www.earlyamerica.com/review/winter2000/jefferson.html>)

“inventividad” adicional. Este concepto se desarrolló inicialmente a partir de sentencias judiciales, por ejemplo fue celebre el caso **“Hotchkiss v. Greenwood”**³ en **1850**. En dicha sentencia se dictó que la única diferencia entre un pomo para puertas patentado y otro existente en el mercado era el material utilizado y por tanto la patente era nula: *“The only thing new was the substitution of a knob made out of clay in that peculiar form for a knob of metal or wood. This might have been a better or cheaper article, but is not the subject of a patent.”* Posteriormente, este concepto fue introducido en las distintas leyes nacionales de patentes; **Reino Unido** (1932), **Estados Unidos** (1952), **Japón** (1960), **Francia** (1968), **Alemania** (1976) y **España** (1986). En **España** y con anterioridad a la **Ley de Patentes de 1986**, el **Estatuto de la Propiedad industrial**⁴ no recogía el concepto de actividad inventiva pero negaba la condición de patentable al “cambio de forma, dimensiones, proporciones y materia del objeto patentado a no ser que modifiquen sustancialmente las cualidades de aquel, o con su utilización se obtuviere un resultado industrial nuevo” (Artículo 48.3). Por tanto, se puede afirmar que en la anterior legislación ya se superaba el concepto de novedad, aún cuando éste no llegara a definirse hasta la **Ley de Patentes de 1986**⁵ en su **artículo 8.1**:

“Se considera que una invención implica una actividad inventiva si aquélla no resulta del estado de la técnica de una manera evidente para un experto en la materia”.

En los modelos de utilidad se incluye una pequeña variante en el **artículo 146.1**:

“Para su protección como modelo de utilidad, se considera que una invención implica actividad inventiva si no resulta del estado de la técnica de manera muy evidente para un experto en la materia”

Esta definición, con mínimas variantes es la más extendida actualmente en la mayoría de las legislaciones nacionales e internacionales en materia de patentes. Así, en la nueva legislación estadounidense **AIA (America Invents Act)**⁶, en la sección 2, (103) la **actividad inventiva** o **“non obviousness”** se define de la siguiente manera:

“A patent for a claimed invention may not be obtained, notwithstanding that the claimed invention is not identically disclosed as set forth in section 102, if the differences between the claimed invention and the prior art are such that the claimed invention as a whole would have been obvious before the effective filing date of the claimed invention to a person having ordinary skill in the art to which the claimed invention pertains. Patentability shall not be negated by the manner in which the invention was made.”

Según se observa, la definición norteamericana es más concreta que la que se utiliza en el derecho europeo; así, se precisa que la invención no tiene que resultar obvia para un experto en la materia antes de la fecha de presentación, que debe considerarse la invención en su conjunto y que no influye en la **patentabilidad** el modo en que se haya llevado a cabo la invención. Como curiosidad, se puede señalar que en los **Estados Unidos** se emplea el acrónimo **PHOSITA** en lugar de **“Person Having Ordinary Skills In The Art”** para designar al **“experto en la materia”**.

³ <http://supreme.justia.com/cases/federal/us/52/248/>

⁴ <http://historico.oepm.es/archivohistorico/legislacion/plantilla.asp?url=/archivohistorico/legislacion/ley241.htm>

⁵ http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/NORMATIVA/NormasSobrePatentes_MU_Topografias_CCP/NSPMTCCP_Patentes_Modelos/NSPMTCCP_Patentes_Modelos_Nacionales/Ley11_1986de20demarzo_dePatentes.htm

⁶ <http://judiciary.house.gov/issues/Patent%20Reform%20PDFS/112hr1249eh.pdf>

LA EVALUACIÓN DEL REQUISITO.

Como se puede suponer, resulta muy complicado determinar si una determinada invención habría resultado obvia para un **experto en la materia** a partir del **Estado de la Técnica**. Es por ello que se han desarrollado **varios métodos** destinados a conseguir **una evaluación** del requisito que sea lo **más objetiva posible**.

En la **Oficina Europea de Patentes** y Estados de influencia incluida **España**, el método más empleado es denominado **“Método Problema-Solución”** (Problem-Solution Approach). Dicho método⁷ consiste en responder a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es el estado de la técnica más próximo?
- 2) ¿Cuáles son las características técnicas distintivas entre la invención definida en la reivindicación y el estado de la técnica más próximo?
- 3) ¿Qué efecto técnico se deriva de esa diferencia?
- 4) ¿Cuál es el problema técnico objetivo subyacente en la invención reivindicada?
- 5) ¿Un experto en la materia, a la vista del estado de la técnica anterior habría reconocido el problema planteado y lo habría resuelto de la manera indicada?

En el **Reino Unido** emplean un conjunto de reglas dictadas en la sentencia del **caso Pozzoli Spa v BDMO SA & Anor [2007] EWCA Civ 588 (22 June 2007)**⁸:

- 1) a) Identificar al experto en la materia – b) Identificar el conocimiento general de dicha persona.
- 2) Identificar el concepto inventivo de la reivindicación.
- 3) Identificar las diferencias entre el estado de la técnica y el concepto inventivo de la reivindicación.
- 4) ¿Constituyen esas diferencias unos pasos que habrían sido obvios a una persona experta en la materia o requieren algún grado de invención?

En los **Estados Unidos** se emplean los denominados **“Factores de Graham”**, establecidos por el tribunal supremo en el caso ***Graham et al. v. John Deere Co. of Kansas City et al***⁹, **383 U.S. 1 (1966)**, donde se decía que la actividad inventiva “obviousness” se debería determinar teniendo en cuenta:

- 1) El alcance y contenido del Estado de la Técnica.
- 2) El nivel de un experto en la materia.
- 3) Las diferencias entre la invención reivindicada y el estado de la técnica anterior y
- 4) La prueba objetiva de no obviedad.

⁷ Directrices de examen de la OEPM. http://www.oepm.es/export/sites/oepm/comun/documentos_relacionados/PDF/DirectricesExamenPatentes.pdf

⁸ <http://www.bailii.org/ew/cases/EWCA/Civ/2007/588.html>

⁹ http://en.wikipedia.org/wiki/Graham_et_al._v._John_Deere_Co._of_Kansas_City_et_al.



Tribunal Supremo de EE.UU

Adicionalmente la sentencia proporciona ejemplos de factores que muestran una “prueba objetiva de no obviedad” y que son:

- 1) Éxito comercial.
- 2) Necesidades no resueltas durante largo tiempo.
- 3) El fracaso de otros.

EL ESTADO DE LA TÉCNICA Y EL EXPERTO EN LA MATERIA.



Escultura que representa al Inventor. Tina Heuter

Según se puede observar, aunque puede haber pequeñas diferencias entre los métodos empleados, éstas no son reseñables. En todos ellos resulta fundamental, para una adecuada aplicación, la definición de qué es el **Estado de la técnica** y qué se debe entender por un “**experto en la materia**”.

El **Estado de la Técnica** se define en la mayoría de los estados de manera similar a cómo se hace en el artículo 6.2 de la **Ley de Patentes 11/1986**:

“El estado de la técnica está constituido por todo lo que antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente se ha hecho accesible al público en España o en el extranjero por una descripción escrita u oral, por una utilización o por cualquier otro medio.”

La principal **diferencia** que se observa en el **Estado de la Técnica** que se considera en los **Estados Unidos, Japón y Europa** viene dada por el denominado **período de gracia**. A diferencia de lo que ocurre en **Europa**, en **Estados Unidos** no están incluidas en el estado de la técnica aquellas divulgaciones de la invención realizadas por el solicitante o por terceros independientemente durante el año anterior a la presentación de la solicitud y en **Japón** se excluyen las divulgaciones realizadas por el solicitante durante los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Para conocer qué se entiende por el experto en la materia en España, conviene acudir a las **Directrices de Examen de examen de la OEPM**:

“El experto en la materia es una persona hipotética con competencias normales en la técnica y que está al corriente de lo que era un conocimiento general común en la técnica en la fecha de presentación, o de prioridad en su caso. Deberá suponerse igualmente que ha tenido acceso a todo lo que contiene el “estado de la técnica”.



Escultura que representa al experto en materia.
Tina Heuter

Dado el papel crucial que el **experto en la materia** juega, puesto que la persona encargada de realizar el examen de la **actividad inventiva** debe ponerse en su lugar, son numerosos los artículos donde se reflexiona sobre este asunto. De acuerdo a las directrices de examen de la **Oficina Europea de Patentes**¹⁰ el experto en la materia es una persona de conocimientos y habilidades medias, que está al tanto de lo que es el **conocimiento general común** en la fecha relevante, es decir la de presentación o prioridad de la solicitud, que ha tenido acceso a todo el contenido del “Estado de la Técnica” y tiene a su disposición los **medios normales y la capacidad** para llevar a cabo **trabajos de rutina y experimentación**. También se espera de él que busque sugerencias en “**estados de la técnica**” **vecinos y generales**. Si bien se considera que se trata de una única persona, en ciertos casos es más apropiado observarlo como un grupo de personas, por ejemplo un equipo de producción o investigación, en ciertos sectores de tecnología muy avanzada. De acuerdo a **Currell**¹¹ “es un buen realizador pero no creador”. Según **Roy Pérez**¹², “el experto es un práctico sin capacidad inventiva” y “se sitúa en un estadio inferior al del inventor, sin su capacidad para producir un invento, pero con un conjunto de habilidades muy similares y con un acceso ilimitado a la información”. También según las Directrices de Examen de la **Oficina Europea de Patentes**, el experto en la materia tiene las mismas características y capacidades tanto para evaluar la actividad inventiva como para hacerlo en relación con la suficiencia de la divulgación. En **España** el experto en la materia es **el mismo** tanto a efectos de evaluar la **actividad inventiva** en **patentes** como en **modelos de utilidad**. En países con gran tradición en el mundo de

las patentes como **Estados Unidos** son numerosas las sentencias donde gran parte de la exégesis se centra en **quién debe ser considerado como el experto en la materia**. Así se puede citar un caso¹³ en el que un tribunal superior revocó una decisión anterior en base a un error en la elección de quién había sido escogido como persona experta en la materia o **PHOSITA** (Person Having Ordinary Skills in the Art). El primer tribunal había escogido como **PHOSITA** en la obtención de composiciones destinadas al tratamiento de infecciones sin dañar la capacidad auditiva del paciente a un pediatra, mientras que tribunal de nivel superior consideraba que el **PHOSITA** debía haber sido un otorrinolaringólogo involucrado en el desarrollo de formulaciones farmacéuticas. Para este segundo **PHOSITA** no habría habido actividad inventiva, mientras que sí que la habría para el primero. Parece que un error común que se extrae de la jurisprudencia norteamericana es que se busca un experto en la materia o **PHOSITA** capaz de realizar la invención en lugar de buscar un **PHOSITA** que es un trabajador medio en el área de que se trate.

¹⁰ Directrices de examen de la Oficina Europea de Patentes (http://www.epo.org/law-practice/legal-texts/html/guix/e/c_iv_11_3.htm)

¹¹ Currell suñol, M: Conceptos jurídicos indeterminados en el ámbito de la propiedad industrial, Estudios sobre Propiedad Industrial, Intelectual y Derecho de la Competencia, Homenaje a A. Bercovitz, Grupo Español de la AIPPI, 2005, pág. 327.

¹² Roy Pérez, C: “La intervención del perito como experto en los procesos judiciales en materia de patentes”, Revista de Derecho Mercantil, 262, 2006, pág. 1493.

¹³ <http://www.patentlyo.com/patent/phosita/index.html>

Últimamente se ha solicitado en los **Estados Unidos** y por ciertos sectores que en los procedimientos de concesión de patentes los miembros del jurado sean también “**expertos en la materia**” o **PHOSITA's**, ya que parece que suele ocurrir que al no conocer la tecnología alrededor de la que gira la invención los jurados suelen alinearse con el propietario de la patente. Sin embargo parece que la puesta en práctica de esta idea no es viable¹⁴ por el procedimiento de elección de los miembros del jurado y la dificultad que entrañaría encontrar esos expertos en la materia.

DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE ACTIVIDAD INVENTIVA.



De los tres **requisitos de patentabilidad** es el de la **actividad inventiva** el que **mayor margen de maniobra** permite a los gobiernos mediante la **legislación** y más concretamente a las **Oficinas de Patentes** mediante sus **directrices de examen** para dificultar o facilitar la obtención de la patente, elevando o disminuyendo el nivel exigido. Un **nivel bajo de actividad inventiva** supone que se pueden obtener derechos exclusivos sobre pequeños perfeccionamientos, con el riesgo de limitar las actividades empresariales legítimas de terceras partes, mientras que un **nivel de activi-**

dad inventiva muy alto supone que invenciones que quizás lo merecerían no obtienen derechos exclusivos o los obtienen muy limitados con lo que se obstaculiza la investigación y la inversión¹⁵. Son varios los enfoques hacia el nivel de actividad que las Oficinas de Patentes deben aplicar. Así, La **UKIPO** u **Oficina de Patentes del Reino Unido** tiene el criterio de que dado que en numerosas ocasiones resulta imposible colocarse en el lugar del experto en la materia por falta de especialización, **en los casos de duda conviene conceder la patente** y que sean las terceras partes las encargadas de anular la patente ante los tribunales si hay motivos para ello. Un enfoque similar es el adoptado por la **OEPM** con su **procedimiento general de concesión**. Dentro de las discusiones que en el **Comité de Derecho de Patentes** de la **OMPI** se vienen desarrollando en relación con la legislación en materia de patentes, resulta recurrente la oposición de la mayoría de los **países menos desarrollados** o en vías de desarrollo e incluso de algunos de los denominados países emergentes a la armonización en materia de derecho de patentes. Según este bloque, uno de los **principales problemas** que el **Sistema de Patentes** afronta actualmente viene dado por la **laxitud** en la aplicación del criterio de **actividad inventiva**¹⁶. Estos países son partidarios de aplicar un elevado nivel de actividad inventiva y que el hecho de si la invención reivindicada resulta evidente a partir del estado de la técnica sea juzgado por un **experto en la materia** con un **alto grado de especialización** y no por un experto en la materia con una definición como la empleada en los países más desarrollados que quita a dicho experto toda capacidad inventiva.

Leopoldo Belda Soriano

¹⁴ <https://freedom-to-tinker.com/blog/dwallach/thoughts-juries-intellectual-property-lawsuits/>

¹⁵ <http://www.ipo.gov.uk/consult-inventive.pdf>

¹⁶ http://www.iprsonline.org/unctadictsd/bellagio/Bellagio2005/CorreaPiece_REV.pdf

NOTICIAS DE LA OEPM

NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



El pasado 8 de septiembre se publicó en el BOE el nombramiento de Patricia García-Escudero Márquez como nueva Directora General de la OEPM. El mismo BOE publica asimismo el cese de Alberto Casado Cerviño como Director General de la OEPM para incorporarse, como Vicepresidente, a la Oficina Europea de Patentes.

Patricia García-Escudero es Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece a la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, especialidad Propiedad Industrial.

Ha desarrollado toda su carrera profesional en la Oficina Española de Patentes y Marcas, en la que ingresó en 1987 como funcionaria de carrera y en la que ha sido jefa de servicio de Difusión, jefa del Área de Difusión e Información, consejera técnica en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica y jefa del Área de Difusión, Comunicación y Relación con la Empresa. Actualmente era subdirectora general de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

ALBERTO CASADO CERVIÑO, ELEGIDO VICEPRESIDENTE DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES

El Consejo de Administración de la Organización Europea de Patentes, ha elegido a Alberto Casado Cerviño como Vicepresidente de la Oficina Europea de Patentes (OEP) y se hará cargo de la Dirección General de Soporte Operacional. El nombramiento es por 5 años y reemplaza a Peter Vermeij de los Países Bajos.

Alberto Casado tiene una gran experiencia en Propiedad Industrial. Fue el anterior Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas y con anterioridad Vicepresidente de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) desde 1994 a 2004. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Organización Europea de Patentes desde 1988 a 1994 y lideró la Delegación española desde 1994. En 2009 fue elegido Presidente interino del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el cuerpo legislativo de la Organización Europea de Patentes. Constituido por delegaciones de los 38 países miembros, es responsable de supervisar las actividades de la Oficina Europea de Patentes, rama ejecutiva de la Organización, aprobando su presupuesto y nombrando a sus máximos Gerentes incluidos el Presidente y los Vicepresidentes.

La Dirección General de Soporte Operacional es la encargada de dar soporte sobre el procedimiento de concesión de patentes europeas tanto a usuarios internos como externos de los servicios de la OEP.

ENTREGA DE TÍTULOS DE FUNCIONARIO DE CARRERA A LOS NUEVOS TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (ESPECIALIDAD PROPIEDAD INDUSTRIAL)



El pasado 3 de Julio 2012 tuvo lugar en el Salón Institucional del Ministerio de Industria, Energía y Turismo la entrega de títulos a los nuevos funcionarios de OEPM.

Al acto asistieron el Ministro, José Manuel Soria, el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento y el Director General de OEPM, Alberto Casado Cerviño. El Ministro de Industria, Energía y Turismo fue el encargado de realizar la entrega de los títulos a los nuevos funcionarios y el acto fue dirigido por el Secretario General de la OEPM, Ángel Sastre.

Las afectuosas palabras que el Ministro dedicó a los nuevos funcionarios estuvieron dedicadas a darles la bienvenida al ilustre cuerpo al que pertenecen y recordarles la labor tan importante que su trabajo tiene para la sociedad y economía españolas.

Participaron además en este acto los miembros del Tribunal, personal de la OEPM y familiares de los nuevos Titulados Superiores.

Ésta es la lista de los nuevos titulados superiores de la OEPM:

CRISTINA ALONSO DE NORIEGA MUÑIZ

GERMÁN BARRERA BRAVO

MARIO CAÑADAS CASTRO

ALBERTO CASADO FERNÁNDEZ

JAVIER COLLADO MARTÍNEZ

OTÓN FERNÁNDEZ IGLESIAS

CRISTINA GALDEANO VILLEGAS

MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

AIDA LÓPEZ RAMIRO

LUIS MOLINA BAENA

REBECA ESTEFANÍA REYES LIZCANO

ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

JAVIER SÁNCHEZ DE PABLOS

JUAN MANUEL VÁZQUEZ BURGOS

CURSO UIMP - OEPM: REFORZAR EL PRODUCTO EMPRESARIAL: LA MARCA Y EL DISEÑO

Del 9 al 13 de julio tuvo lugar, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, el curso: “Reforzar el producto empresarial: la Marca y el Diseño”, organizado por la OEPM.

La inauguración del curso corrió a cargo del Subsecretario de Industria, Energía y Turismo y Presidente de la OEPM, junto con el Presidente de la Oficina Europea de Patentes, y el Presidente de la Oficina de Armonización del Mercado Interior y el Director General de la OEPM.

La Propiedad Industrial se ha convertido en un instrumento indispensable para la competitividad de las empresas. Para que las empresas españolas puedan mejorar su posición competitiva en los mercados globales deben hacer un uso estratégico de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial como factor de diferenciación y especialización lo que a su vez redundará en un mayor rendimiento del sistema productivo español a largo plazo. Este año el curso se centró en la marca y el diseño, haciendo hincapié en el valor diferenciador que otorga la marca y por otro lado, en la importancia estética del diseño. En el mismo participaron como ponentes, representantes del mundo empresarial (Freixenet, Grupo Dia, Joyería TOUS, Estudio de diseño Novo, etcy, asociaciones empresariales como ANDEMA, consultoras como Interbrand, del “ecodiseño” como Joan Rieradevall i Pons (UAB).

DESPEDIDAS DE COMPAÑEROS

En estos meses, nos hemos despedido con motivo de sus respectivas jubilaciones, de numerosos compañeros con los que hemos compartido muchos años y experiencias: **Nieves González Gil, Adoración Fernández, Jesús Corrales, Conrado González, Jose M^a López de Pablo, Herminia Ruiz, M^a Paz Fletcher y Jose Manuel Copano.**

A todos ellos les deseamos lo mejor en su nuevo estado (ya sabemos que “jubilación viene de júbilo”) y esperamos que aprovechen para disfrutar todo lo posible.

ESTANCIA DE EXAMINADORES IBEROAMERICANOS (PROGRAMA CIBIT)

Un año más examinadores de patentes Iberoamericanos están participando en el programa CIBIT (Capacitación Iberoamericana en materia de Búsqueda Internacional de Patentes) que cuenta en su edición 2012 con seis examinadores de patentes de Oficinas de Propiedad Industrial de Iberoamérica. Se incorporaron a las respectivas áreas de patentes de la OEPM el pasado mes de mayo y permanecerán en esta oficina hasta finales del mes de octubre.

El Departamento de Patentes de la OEPM forma a estos examinadores en la metodología de búsquedas en las diferentes bases de datos documentales y en la familiarización con los servicios de información tecnológica con el fin de que promuevan este tipo de actividades en sus Oficinas de origen.

De izquierda a derecha: Mauro Bautista Morales (México), M^a Caridad Segón Brown (Cuba), Jardiel Campuzano Coronado (México), M^a Elena Pérez Contreras (República Dominicana), Ernesto Quintela Jorrín (Cuba) y Amadis Dancalis Santana de la Cruz (República Dominicana)



VISITAS RECIBIDAS EN LA OEPM

VISITA DE LAS AUTORIDADES IBEROAMERICANAS A LA OEPM

El pasado 18 de Julio 2012 tuvo lugar la visita a la OEPM de Autoridades de Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial tras su participación en la reunión preparatoria de la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que será el 16 y 17 de Noviembre en Cádiz.

Fueron recibidos por el Director General, Alberto Casado, la Directora del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Patricia García-Escudero y el Secretario General, Ángel Sastre y acompañados durante la visita por la Jefa de Área de Difusión, Comunicación y Relación con la empresa, Mónica Castilla.

Durante su visita tuvieron la oportunidad de compartir experiencias con personal del Departamento de Signos Distintivos del Área de Examen de Marcas Nacionales e Internacionales y del Departamento de Patentes.

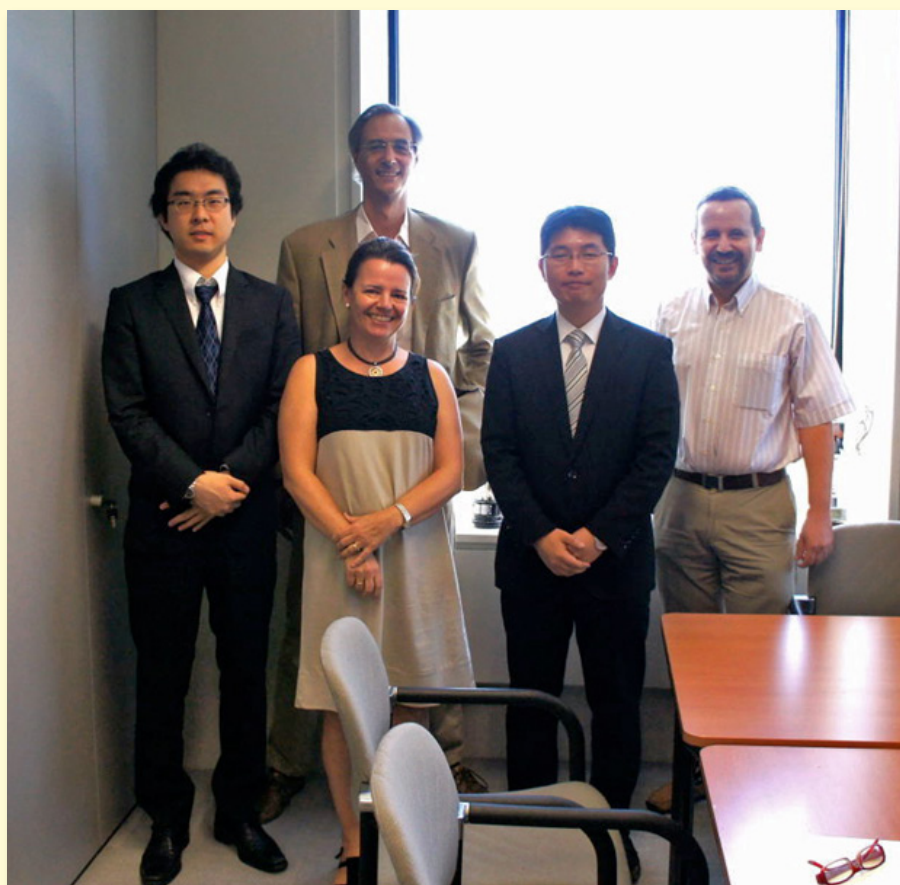
Acabaron la jornada visitando el Registro General donde se les mostró el sistema de recepción de expedientes y el funcionamiento de la oficina "sin papeles"





VISITA DE EXAMINADORES JAPONESES

La semana del 18 al 22 de junio recibimos la visita de dos examinadores de patentes de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Esta visita se enmarca dentro del acuerdo PPH (Patent Prosecution Highway) que la OEPM tiene en vigor con la JPO. Naohiro Tamura (especialidad Biotecnología) y Yusuke Kanke (Aparatos Médicos y Cirugía) recibieron varias presentaciones sobre la OEPM y su práctica en relación con las patentes y trabajaron con examinadores de la OEPM sobre expedientes previamente acordados.



Nahiro Tamura y Yusuke Kanke con sus tutores (Antonio Cárdenas e Ignacio Rodríguez) e Isabel Serriñá, coordinadora de la visita

ENTREGA DE LOS PREMIOS FAO ESPAÑA 2012

La ceremonia de entrega de los Premios FAO España 2012 tuvo lugar en el auditorio de Caixaforum de Madrid, el 9 de mayo de 2012, bajo la presidencia de **S.M. la Reina Sofía** quien entregó los galardones.

Estos Premios FAO son una iniciativa de la Oficina de Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para España y la Obra Social 'la Caixa'.

En el acto de entrega de los galardones estaban presentes el Director General de la FAO, **José Graziano da Silva**, así como el Director General de la Obra Social de la Caixa, **Jaime Lanaspá**, el Presidente del Congreso de los Diputados, **Jesús Posada** y la Ministra de Trabajo, **Fátima Báñez**.



Al comienzo del acto, el Director General de la FAO dirigió unas palabras al auditorio: *“Alimentar al mundo es un reto al alcance de un planeta que ya produce alimentos suficientes. En ese contexto, el hecho de que más de 900 millones de personas sufran hambre es inaceptable. Es un desafío complejo, que ni la FAO ni un gobierno alcanzarán por sí solos”*.



La ceremonia fue conducida por la periodista **Olga Viza** y los premiados recibieron un galardón obra del artista valenciano **Joan Esquerdo**.

Los nueve premios en reconocimiento a la labor de personas, instituciones, medios de comunicación y proyectos sobre el terreno en la lucha contra el hambre, se otorgaron a:

- **Manos Unidas** (ONG)
- **Gonzalo Fanjul** (economista).
- Antonio Fraguas '**Forges**' (humorista gráfico).
- **Corporación Radio Televisión Española** (RTVE).
- **Asociación España-FAO** (AEFAO).
- **Ignacio Ramonet** (periodista).
- **Liga de Fútbol Profesional** (LFP) (recogió el premio el jugador Soldado).
- **Iniciativa América Latina Caribe Sin Hambre** (IALCSH).
- **José Esquinas Alcázar** (Ingeniero agrónomo) por su trayectoria personal de dedicación de toda su vida a la construcción de un mundo sin hambre.



DISCURSO DE JOSÉ ESQUINAS DURANTE LA ENTREGA DE PREMIOS FAO



“Habla de un grito desesperado... desde que ha empezado este acto han muerto como consecuencia del hambre en el mundo más de **dos mil personas**. Cada día, hoy mismo, mueren de hambre cuarenta mil personas en el mundo. Y ese mismo día, hoy, gastamos en armamento cuatro mil millones de dólares. Creo que la primera cifra muestra que el hambre es la mayor pandemia de la humanidad; la segunda es, probablemente, una muestra de la mayor vergüenza de la humanidad”.

“Por otra parte, el problema es, quizás, más grave, porque el hambre no se debe a la falta de alimentos sino a la dificultad de acceder a los mismos.

PREMIO FAO ESPAÑA 2012
a la trayectoria personal

Un presidente de los EEUU, el señor **Kennedy**, en el año 63, en el primer Congreso Mundial de Alimentos, dijo: “En nuestra generación tenemos los medios y la capacidad de eliminar el hambre de la faz de la Tierra —su generación era la del 63- , solo necesitamos la voluntad política de hacerlo”. Imaginemos esto hoy... La voluntad política de hacerlo...”.

“Yo amo a la FAO, he trabajado durante treinta años para ella y amo sus ideales. A veces dicen que cómo es que la FAO en todo este tiempo —se creó hace más de sesenta años— no ha eliminado el problema del hambre. Os doy una cifra: el presupuesto ordinario de la FAO de dos años es el equivalente a lo que dos países desarrollados gastan en comida para perros y gatos en una semana. Y el presupuesto de diez años es el equivalente a lo que el mundo gasta en armamento en un solo día”.



Discurso de José Esquinas Premios FAO

“Es cuestión de prioridad política y humana. Yo creo que es cuestión de resucitar a la hermana pobre de la Revolución Francesa: la **fraternidad**, que junto con la libertad y la igualdad, forman los tres pilares sobre los que cambió el destino del mundo en aquella época”.



“Majestad, cuando uno mira atrás y comprueba que no hemos sido capaces de actuar con eficacia, en nombre de esa fraternidad, de esa solidaridad o de ese amor, de esos grandes valores... Pensemos entonces que para nuestra generación el asunto de la **seguridad alimentaria**, el tema del hambre, es una cuestión de seguridad mundial. Las cosas han cambiado: antes podíamos permitirnos que hubiera hambre en una parte del mundo, sin que afectase a otra. En este momento, no. Recordemos que el hambre y la pobreza son el principal caldo de cultivo de la inmigración y de la violencia internacional. Ya hemos dicho antes que el hambre no es contagiosa, no, pero es peligrosa”.

“La crisis alimentaria del 2008 y el encarecimiento de los productos alimenticios provocaron revueltas callejeras en más de sesenta países, y la caída de varios gobiernos. La nueva subida del precio de los alimentos el año pasado es una de las causas profundas, como reconocen los analistas, de las revueltas en los países árabes. Bienvenida sea la **Primavera Árabe**, desde otro punto de vista, pero no olvidemos que la causa de todo ello está en el hambre y en la pobreza. Erradicar el hambre en un mundo globalizado e interdependiente, en nuestra pequeña **Aldea Global**, en nuestra generación, en este momento, en el siglo XXI, no es una opción, es una necesidad imperiosa si queremos tener un futuro. No se pueden poner puertas al campo”.

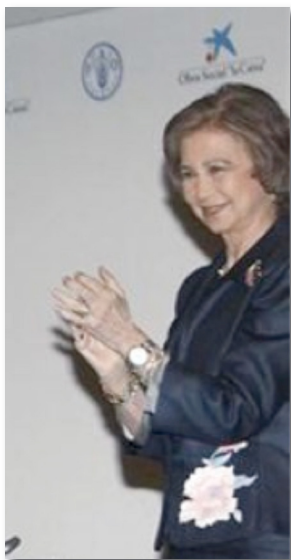
“Estamos en una pequeña astronave, la aeronave **Tierra**, estamos ahí, literalmente dando vueltas, con unos recursos limitados y perecederos; con una interdependencia cada vez más grande. Si se hace un agujero en esa astronave, o en esa nave, o en ese barco, y se hunde, da igual que el agujero se haya producido en la India, en África, en EE.UU. o en España, nos hundimos todos. Nuestros destinos están unidos, el destino es común: o nos salvamos todos o podemos perecer juntos.



Yo creo, honestamente, Majestad, aunque parece una contradicción, que **el hambre hoy es un lujo que no podemos permitirnos**. Por otra parte, no es solamente salvar la nave, hay otro tema tan importante o más: **¿a dónde va esa astronave Tierra?**, ¿hacia qué futuro estamos caminando? Un futuro que, sin duda, depende de nosotros. Ya en los años 20, Teilhard de Chardin decía: «El hombre ha tomado en sus manos el volante de la evolución». Si eso era verdad, entonces imaginaos en nuestros días. Ahora estamos controlando la selección de todos los seres vivos del planeta, estamos dirigiendo las cosas en la dirección que queremos”.

“Y sobre esto, permítame Majestad que recuerde un chiste de mi niñez: El piloto de un avión informa a sus pasajeros: «Nos hemos perdido, pero no se preocupen, mantenemos una velocidad excelente».

Aquí estamos, Majestad, **pasajeros del planeta Tierra**, corriendo mucho para superar la crisis y para superar todas las crisis y para poder crecer pero ¿en qué dirección estamos creciendo?, ¿en qué dirección estamos corriendo? Es, yo creo, imprescindible el pararse un momento para decidir dónde estamos y adónde vamos. No podemos permitirnos que esa aeronave Tierra sea un barco o un avión a la deriva, es preciso marcar un norte o, quizás, un sur”.



“Contamos con poderosos instrumentos, como son el mercado, la banca, la ciencia, la tecnología. Son poderosos instrumentos, pero solo instrumentos; no son ellos los que tienen que marcar el rumbo. **El rumbo lo tienen que marcar los valores**, la ética, la política, la moral, la humanidad, y es nuestra generación la que tiene esa tremenda responsabilidad. Otras no la han tenido. Estamos viviendo una generación maravillosamente interesante, pero eso nos da una responsabilidad mucho mayor de la que han tenido las demás. No tenemos que confundir entre lo que podemos hacer.

Podemos hacer casi todo, y lo que debemos hacer: correr mucho pero... hacia allá, hacia allá o hacia allá. **¿Qué tipo de futuro queremos para nuestros hijos?”.**

LAS GENERACIONES FUTURAS

“Señor presidente del Congreso de los Diputados. A mí me preocupa también el hambre en las **generaciones futuras**, me preocupa cuanto estamos consumiendo, destruyendo a veces, abusando de los recursos naturales limitados y perecederos: aire, agua, tierra, biodiversidad, energía. Aquí hay un problema con las generaciones futuras: que no votan y no consumen, por tanto, su interés no está suficientemente tenido en cuenta en nuestro sistema democrático o en nuestro sistema económico.

Algunos países están considerando una decisión trascendental: el crear la figura del ombudsman de las generaciones futuras, **el defensor de los intereses de las generaciones venideras**, cuya función es, cada vez que hay una nueva ley, un nuevo reglamento, una nueva iniciativa, decir: «¿Cómo afecta esto a los que yo represento, las generaciones que van a venir?». Tenemos que dejarles no solamente un mundo vivible, sino, además, opciones para decidir sobre su futuro”.

“Quiero terminar recordando a **Gandhi**, una persona sola, desarmada, que cambiar los destinos de su país, uno de los más grandes del mundo, la India. Él dice: **«La Tierra tiene recursos suficientes para satisfacer las necesidades de todos pero no la avaricia de algunos».**



S. M. LA REINA SOFÍA RECIBE UN EJEMPLAR DE LA REVISTA MARCHAMOS



A lo largo de su vida, José Esquinas (**Pepe**, para los amigos) ha tenido la oportunidad de encontrarse con altos mandatarios de todo el mundo.

En 2003, la revista de la OEPM, **Marchamos**, en su número **16**, publicó una entrevista a **José Esquinas** y, algunos de los temas que destacó durante su discurso ya fueron recogidos en nuestra revista.

ENTREVISTA AL «SECRETARIO DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA» DE LA FAO



José Esquinas con Don Quijote y Sancho Panza en la solapa

JOSÉ T. ESQUINAS-ALCÁZAR TRABAJA DESDE HACE MÁS DE VEINTE AÑOS EN ROMA, COMO FUNCIONARIO DE LA FAO-ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. ESTE ESPAÑOL DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL HA SIDO EL PRINCIPAL ARTÍFICE PARA LA FIRMA DEL *TRATADO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS* QUE RECOGE UNA NUEVA FIGURA DE PROTECCIÓN LOS “*Derechos del Agricultor*”

Al final del acto, pudimos entregar a S. M. la Reina un ejemplar del nº 16 de **Marchamos** donde se recoge la entrevista a José Esquinas Alcázar.



Asha Sukhwani

VIAJE AL SUR DE FRANCIA

Este último año hemos formado un pequeño grupo entre los que estamos aprendiendo francés que decidimos pasar unos días de asueto en Francia. Concretamente, elegimos la zona de Toulouse-Albi-Carcassonne para visitar y, cómo no, intentar practicar algo de francés. Gracias a la inestimable ayuda de nuestra profesora de francés, Raphaële Bonnefoi, sin cuya ayuda e interés no hubiéramos podido ir, sobre todo a la hora de las reservas de coches de alquiler y horarios y, en especial, su inestimable traducción cuando visitamos algunos museos, todo el viaje resultó perfecto.

TOULOUSE

Lo primero que llama la atención de la capital de la región de Midi-Pyrénées y del departamento de Alto Garona, es la tranquilidad cuando se pasea por sus calles. Por lo general, el centro de la ciudad es prácticamente peatonal, lo cual proporciona una agradable sensación de tranquilidad, sobre todo en el Capitolio (sede del ayuntamiento), teatro nacional y alrededores. Uno puede perderse por sus variopintas calles y echar un vistazo a establecimientos de todo tipo (librerías, reposterías, tiendas de delicatessen, ropa, etc) decoradas con gusto refinado. Pero si de verdad lo que te apetece es relajarte, puedes comer contemplando el río Garona, donde incluso puedes tomarte algún vino en un barco. Además, si te gusta el cicloturismo, darse una vuelta por el canal Du Midi es toda una sensación muy agradable.



Por la noche, tuvimos la fortuna de contemplar el festival de la música, el cual fue toda una experiencia, pues proporcionó una vuelta de tuerca interesante a nuestro viaje. En efecto, contrariamente a lo que se celebra en España, en Francia se vive con más intensidad y nada pasa desapercibido. Miles de personas salen a las calles por la noche a disfrutar de la fiesta en todos los rincones, desde plazas, plazuelas, calles o incluso en la mismísima plaza del ayuntamiento, donde la fachada por la noche iluminada es espectacular. Quizás esté un poco desordenada la temática musical, pero como fiesta es muy bonito para disfrutar la noche.

Se me olvidaba, el Donjon claro, la torre mazmorra de la ciudad, que no pudimos visitar por motivos de tiempo, también es muy bonita, al menos por el exterior.

A mí me llamaron la atención varias cosas en Toulouse. En primer lugar, el nombre de las calles, en francés y en occitano, lo cual no deja de ser curioso y por otra parte, multitud de tiendas variopintas de todo tipo en las calles estrechas, en especial de artesanía. Como disponíamos de muy poco tiempo, no pudimos visitar el museo aeroespacial, pero para otra ocasión seguro. Al día siguiente, recogimos en la estación central el coche de alquiler y pusimos dirección hacia Carcassonne, pasando por las montañas negras y visitando el museo del catarismo en Mazamet.

Antes de la llegada a Carcassonne, sin género de dudas, contemplar desde la distancia las famosas montañas negras es todo un bálsamo a la tranquilidad. Frondosos bosques de abetos, pinos y robles centenarios forman parte del paisaje interior, dando un color verde pardo muy pintoresco al entorno, donde uno se siente minimizado. También estuvimos en el pueblo de Mazamet visitando el museo del catarismo en el cual siempre se aprende de cultura e historia de la región, la cual es famosa, entre otras cosas, por el catarismo. Al día siguientes estuvimos visitando la región de los castillos, un conjunto de fortalezas construidas al final de la cruzada albigense durante una excursión que nos llevó prácticamente toda la mañana, pero que sin ninguna duda mereció la pena.



Albi. Casco histórico



Panorámica general de castillos cátaros.



Entrada a la cité. Carcassonne.

CARCASSONNE

Carcassonne o Carcassona en occitano es, sin duda alguna, famosa por su famosa ciudadela medieval. La famosa cité constituye el ejemplar más completo de fortificaciones medievales y patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Pasear por la noche o durante el atardecer por sus murallas es una experiencia para todos los sentidos, donde se aprecia y se siente la complejidad del ser humano en la historia, que se percibe claramente. En el interior, las calles, plazuelas y casas medievales son toda una experiencia única. Estuvimos cenando en una terraza dentro de la cité, y recomiendo probar la gastronomía típica de la zona. Así, se puede degustar todo tipo de confit (desde el famoso de oca y pato al de mollejas de ave) y, cómo no, el cassoulet, todo ello regado con un buen vino de la región. No me olvido nombrar los dulces, de lo cual, todo hay que decirlo, los franceses son muy aficionados y elaboran exquisitos y refinados postres (tortas anisadas, flanes, etc).

ALBI

Si es conocido Albi es, sin lugar a dudas, por ser el lugar de nacimiento del eximio Henri-Maire Toulouse Lautrec. Apartado de su vocación hípica por sendas caídas que impidieron el desarrollo normal de sus piernas, se dedicó exclusivamente a la pintura. En París, se instaló en el famoso Montmartre, frecuentando los famosos cabarets de la época, para los cuales realizó los famosos carteles y cuadros que le hicieron insigne, inmortalizando así a las vedettes (Jane Avril, La Goule, etc). Si bien sus primeras obras tenían influencias de Degas, posteriormente fue evolucionando al expresionismo. En especial, destacan el “Baile en el Moulin Rouge”, En el “Salón de la rue des Moulins” y “La toilette”. Todas las obras anteriores se pueden contemplar en el museo dedicado a su memoria y persona, así como objetos personales suyos. Como reseña, cabe destacar también que no sólo nació en Albi Toulouse Lautrec, sino también Jean Francois Galaup (conde de La Pérouse), marino francés y explorador naval que da nombre al estrecho de La Perouse, uno más de los valientes e ilustres marinos y exploradores que dado Francia al mundo.

Estuvimos por la noche en Albi cenando en una terraza sita en una calle típica de la zona vieja de la ciudad, con un toque bohemio que hizo que la velada resultara muy agradable. En Albi, es muy recomendable tomar algo en alguna de sus terrazas próximas al Palacio de la Berbie y pasear por la noche junto al río Tarn.

LAUTREC

Antes de dar por finalizada esta breve reseña, me gustaría incluir en la misma una breve descripción de una localidad que me gustó bastante. Si bien es un pueblo, de camino a Albi, a mi me llamó la atención la tranquilidad y quietud del sitio. Es recomendable echar un vistazo a este pueblo medieval, donde se puede visitar un molino de viento para fabricar harina. Además, se puede ver a lo lejos las montañas negras, dando un colorido excepcional al sitio.

Valentín Anguiano Mañero

FIN DE SEMANA EN LISBOA

¿POR QUÉ LISBOA?

Lisboa es una ciudad única y especial, y no es un tópico; está llena de lugares con encanto y con sabor, llena de contrastes entre sitios populares y sofisticados. Está situada a poco más de dos horas de Badajoz y, sin embargo, a veces vamos a sentir que estamos en una ciudad marinera o fluvial del norte de Europa, otras en un barrio popular napolitano con un fuerte sabor mediterráneo, otras en un bonito casco antiguo centroeuropeo.

Aunque hayas ido muchas veces siempre te sorprenden nuevos lugares pintorescos; tiendas antiguas con escaparates que son auténticas obras de arte, cafés o pastelerías que no puedes dejar pasar, algún mirador que te proporciona una nueva y sorprendente vista de la ciudad. Lisboa tiene muchos museos y palacios que merecen ser visitados, pero es más una ciudad para ser vivida en sus calles, paseando, tomando un café en una terraza o viajando en uno de sus míticos tranvías.



Vista de Lisboa (en amarillo vemos la Plaza del Comercio) desde el Tajo

CÓMO LLEGAR

Para un fin de semana lo mejor sin duda es el avión. Un billete de ida y vuelta en una línea low-cost, puede salir por menos de 60 euros por persona. El tren hotel "Lusitania" tiene su encanto, pero suele salir más caro, sobre todo si se va en cama, y el autocar, hoy por hoy, tiene horarios que no permiten aprovechar el fin de semana, salvo que se vaya en horarios nocturnos, pero es bastante cansado. En cuanto al coche, si bien la autovía de Extremadura es estupenda y la autopista de la frontera a Lisboa también (sólo que aquí hay que pagar peaje) tenemos la servidumbre de tener que buscar un hotel con Parking y meternos para el cuerpo 6 horas y media de viaje. Personalmente aconsejo no utilizar el coche en Lisboa, ya que el transporte público de la ciudad es magnífico, y el coche va a ser la mayoría de las veces un engorro. Los taxis son un poco más baratos que en Madrid.

EL ALOJAMIENTO

Aunque para disfrutar con la mayor intensidad de la ciudad lo ideal sería alojarse en el entorno de La Baixa – Rossio – Restauradores, y sus alrededores, en estas zonas lo que abundan son hostales y pensiones, con habitaciones pequeñas y precios muy razonables. Hay que saber que un cierto número de ellas tienen habitaciones con baño compartido, por lo que cuando se haga la reserva (en la inmensa mayoría se puede hacer por internet) es importante comprobar este dato. Los hoteles buenos en esta zona son bastante caros. Según nos alejemos hacia el exterior, encontraremos hoteles más modernos y con precios más bajos. Si no se tiene el hotel en pleno centro es aconsejable que al menos tenga una parada de metro en alguna de las líneas que nos lleven directamente allí.

CÓMO MOVERSE POR LA CIUDAD

El transporte público en Lisboa es estupendo. El metro es muy cómodo y amplio y funciona desde las 6:30 hasta la 1:00. Desde hace poco llega al aeropuerto.

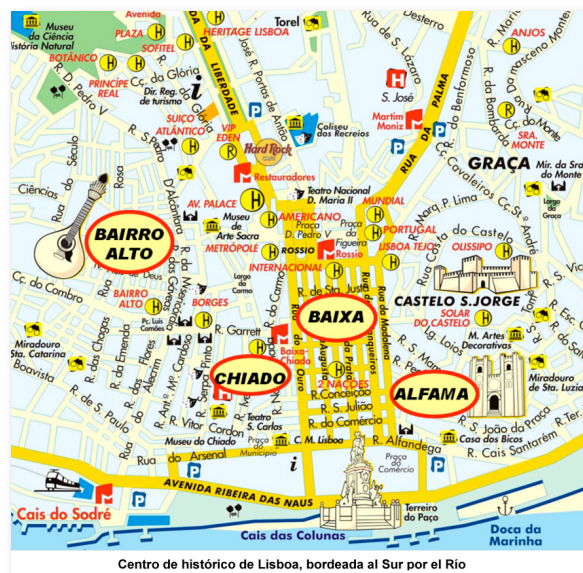
Hay que tener en cuenta que el sistema para viajar en los transportes públicos de Lisboa (hay un montón de posibilidades pero para ser concisos nos vamos a centrar en las dos maneras más prácticas para un turista) va a consistir en comprar una tarjeta ("Cartão Viva Viagem" o "Cartão 7 Colinas"), que va a actuar como un "monedero electrónico" en el que cargamos dinero, de manera que cuando queramos montar en metro, autobús, tranvía, ascensor o elevador, lo pasamos por un lector magnético, que deberá iluminarse con color verde para indicar que



El mítico "Eléctrico 28"; no te pierdas viajar en este tranvía

"se ha cobrado el precio del viaje" de nuestra tarjeta (si se ilumina en rojo es que hay algún problema). Cada vez que carguemos dinero en alguna de dichas tarjetas obtendremos un justificante que deberemos guardar, por si la tarjeta sufriera algún tipo de fallo. Sin embargo, lo más interesante cuando se va a hacer una visita intensiva a la ciudad, es cargar el billete de 24 horas ("Bilhete 24 horas"), que nos va a permitir utilizar indefinidamente la red de metro, autobuses, tranvías, ascensores y elevadores, durante 24 horas a contar desde la primera utilización. Insisto en que hay que guardar y llevar consigo el justificante de pago por si tuviéramos cualquier problema con la

tarjeta. Nos va a costar 5 euros pero os aseguro que la mayoría de las veces lo vais a amortizar con creces. Si por ejemplo lo compramos al llegar al aeropuerto (lo más cómodo es comprarlo en las máquinas o taquillas del metro) lo vais a utilizar, ya de partida, en el metro y/o autobús para llegar al hotel (salvo que preferáis ir en Taxi) y después, con que lo utilizéis un par de veces en alguno de los elevadores/ascensores, o en alguno de los tranvías (de los que subiréis y bajaréis en varias ocasiones), lo habréis amortizado, aunque como siempre, cada uno que eche sus cuentas.



Centro de histórico de Lisboa, bordeada al Sur por el Río

UNA NOCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD



"Rua Augusta" mirando hacia el Sur

Lisboa es conocida como la ciudad de las 7 colinas y hay que tener en cuenta esto de cara a planificar un recorrido, un alojamiento, etc, para evitar subir cuestas innecesariamente y, por ejemplo, no elegir un hotel al que tengamos que llegar por una calle muy empinada. Con un conocimiento básico de sus barrios y una pequeña planificación, haremos casi todos los recorridos en horizontal. La ciudad está situada en la margen norte del estuario del tajo, poco antes de su desembocadura. Casi tocando al río tenemos el barrio de "A Baixa" (La Baixa en portugués; Baixa quiere decir "Baja" y se refiere a la parte baja de la ciudad); es un barrio antiguo muy "rectilíneo" con calles perpendiculares entre sí; unas en sentido norte-sur como la Calle del Oro (Rua do Ouro) que delimita el barrio por el Oeste, la Calle de la Plata (Rua da Prata) que lo delimita al Este (ambas permiten el tráfico en un sentido), y entre medias hay diversas calles paralelas (además de otras perpendiculares que atraviesan el barrio de Este

a Oeste), siendo la Rua Augusta la que pilla en el punto medio entre ambas; ésta es una calle peatonal que no hay que dejar de recorrer y disfrutar. Aquí aconsejo hacer una parada en "Casa Brasileira" (No confundir con el "Café A Brasileira", del que luego hablaremos), que es un poco como nuestra "Mallorquina" de Sol. Se trata de un sitio estupendo para, por ejemplo, desayunar o hacer una parada y tomar un café con un pastel de Belém, o con un salgadinho (se trata de pastelitos salados que hay que probar; los hay de bacalao, de pollo, etc). Hay zumos naturales a muy buen precio, sobre todo el "zumo del día", así como estupendas ensaladas de frutas. Todo el barrio de A Baixa es muy llano y está prácticamente a nivel del mar. Si tomáis la Rua Augusta en dirección al Sur llegaréis a un arco que corona la calle y que comunica con la Plaza del Comercio (Praça do Comércio). Se trata de una plaza monumental que no os podéis perder, y que en su extremo Sur limita con el Tajo, en el "Cais das Colunas", un embarcadero con unas escaleras que se sumergen en el agua, flanqueadas por dos columnas. Desde aquí disfrutaréis de maravillosas vistas del Estuario del Tajo (Tejo en portugués);

a la derecha veréis el impresionante Puente 25 de Abril, y enfrente, junto a uno de los extremos del Puente, el “Monumento de Cristo Rei”, que es una réplica no exacta del “Cristo Redentor de Río de Janeiro”. En función de cómo vayamos de tiempo, podríamos hacer una escapada hasta allí, tomando un barco en “Cais de Sodré” (a una parada de Metro desde A Baixa, al Oeste de esta) que nos lleva a Cacilhas (Almada) y desde allí tomamos el autobús 101 (Cacilhas – Cristo Rei). La vista es espectacular, sobre todo si subimos por el ascensor a lo alto del monumento, y la travesía en barco también es una gozada, lo único que estos billetes no los cubre nuestra tarjeta y tenemos que pagarlos a parte. Desde “Cais do Sodré”, por cierto, salen también los trenes que van a Estoril y Cascais.



“Praça do Comércio” y arco que comunica con “Rua Augusta”

Al Este de “A Baixa”, tenemos el Barrio de “Alfama” y al Oeste tenemos el “Bairro Alto” (Barrio Alto). Ambos barrios están en alto y hay que tener esto en cuenta. El “Bairro Alto” tiene un cierto toque de sofisticación y elegancia, alternando con otras áreas dentro de él, más populares; es un buen lugar para comer, cenar, tomar copas, e incluso escuchar Fado (Aconsejo “A Tasca do Chico”, que también tiene otra sede en Alfama). Para subir al “Bairro Alto” tenemos varias posibilidades; en la Rua do Ouro tenemos el “Elevador do Carmo”, también conocido como de Santa Justa, que es un ascensor construido entre 1900-1902, con su típica estructura metálica remachada, y dos cabinas en paralelo construidas en madera. Con nuestro “Bilhete 24 horas” podremos utilizarlo tantas veces como queramos.



“Praça do Rossio” vista desde el “Miradouro do Carmo”

Es de visita obligada, no sólo por montar en él, sino porque una vez el ascensor nos deja arriba, podemos o bien ir por un puente caminando hacia el “Bairro Alto” o bien subir a pie una planta más e ir a su mirador (previo pago de 1,5 euros) a través de una escalera de “época” de caracol, protegida por unas celosías, y ya allí disfrutaremos de unas vistas impresionantes de la ciudad.

También podemos ir al “Bairro Alto” mediante el “Ascensor da Glória”, que no es un ascensor tal y como nosotros lo entendemos, sino un tranvía especial que asciende gracias a un cable situado bajo el suelo, entre sus dos carriles. Hay otros dos ascensores más de este tipo: el de Lavra que parece una copia del de Glória y el “Ascensor da Bica” que es un poco diferente, más pequeño, y que resulta así mismo muy pintoresco.

El “Ascensor da Glória” lo podremos tomar en la parte Norte de la “Praça dos Restauradores”. Esta Plaza junto con la “Praça do Rossio” no las podemos dejar de visitar, no sólo por su belleza, sino porque “Rossio” queda colindante con “A Baixa” al Noroeste, y “Restauradores” queda justo a continuación (al Norte) de “Rossio”, por lo que no tardaremos nada en visitar el conjunto “A Baixa” - “Rossio” - “Restauradores” y además está todo al mismo nivel.

En la transición entre “Rossio” y “Restauradores”, en el lado Oeste, tenemos la Estación de “Rossio”, que fué una de las estaciones más importantes de Lisboa; aquí llegaban en otras épocas los trenes que venían de Madrid, hasta que la abandonaron por la Estación de Santa Apolonia. Hoy en día la Estación de “Rossio” es el punto de partida y llegada de los trenes que van a Sintra, otra maravilla que hay que ver, pero a la que necesitaríamos dedicar un día entero, y nos quedaríamos cortos, por la cantidad de Palacios, Castillos, y paisajes, dignos de verse.

Desde el lado Oeste de “A Baixa” tenemos el “Chiado” (O Chiado), que es un pequeño barrio que hace la transición entre “A Baixa” y el “Bairro Alto”; tiene un cierto aire intelectual y aquí encontraremos cafés, librerías



Fernando Pessoa en el Café "A Brasileira"

y escaparates con solera que llamarán nuestra atención. Es aconsejable llegar hasta aquí desde el lado Sur de "Rossio" y/o comienzo de la "Rua do Ouro", justamente por la "Rua do Carmo" que nos va llevando por su rampa hasta la "Rua Garret" y ya en esta calle nos encontraremos con el "Café A Brasileira", en cuya terraza veremos una estatua del insigne escritor "Fernando Pessoa", que parece como si fuera uno más disfrutando de un buen café en la calle. Por cierto, no dejéis de disfrutar del extraordinario café que se toma en Portugal. Llegados a este punto, también nos encontraríamos a los pies del "Bairro Alto"; ésta es una buena ruta para llegar a pie.

Nos quedaría pendiente el barrio de Alfama, justo al Este de "A Baixa", y que se encuentra en otra colina por lo que tendremos que "subir". Podemos ir andando desde "A Baixa", siguiendo la estela del Eléctrico 28, o bien montar en él e irnos bajando donde nos vaya apeteciendo. Es un barrio muy popular, con un sabor muy mediterráneo, y es también uno de los sitios típicos para ir a escuchar Fado. Al poco de comenzar el ascenso nos encontraremos con la "Sé" de Lisboa, que es su catedral, aunque no es una catedral muy al uso, ya que es una mezcla de diversos estilos arquitectónicos, si bien predomina el románico. Según continuamos subiendo nos encontraremos con diversos miradores (miradouros en portugués) con estupendas vistas de la ciudad, y ya en la parte alta tendremos el Panteón Nacional, el Monasterio de San Vicente de Fora (en uno de cuyos laterales se celebran los Martes y Sábados la "Feria de Ladra" que es un mercadillo con mucho sabor que recuerda a nuestro "rastró") y, coronándolo todo, el Castillo de San Jorge, desde donde hay otra vista impresionante de la ciudad.

El "Eléctrico 28" (no me he olvidado de la "c", antes en portugués era "Eléctrico", pero con el "Novo Acordo Ortográfico", para unificarse con el portugués de Brasil, se ha perdido la "c" de ésta y de otras muchas palabras que la llevaban), al que hemos nombrado en varias ocasiones, es un tranvía que no debemos dejar de utilizar; viene (en ida y vuelta) desde el Oeste (Cementerio de "Prazeres"), pasa por el barrio de "Estrela" que si hay tiempo también merece la pena visitarlo, pasa por el "Barrio Alto", baja a "A Baixa" a la que bordea por el Sur y después sube por Alfama, y algunos, no todos, dan la vuelta por el barrio de "Mouraria" y acaban en la parte norte de "A Baixa" en la "Praça de Martin Moniz". Montar en él y pillar una buena ventanilla es una manera estupenda de sentir, de vivir Lisboa. Es increíble cómo se mete por calles imposibles de Alfama, donde pasa prácticamente "encajado", casi rozando las paredes. Hay que tener en cuenta que a ciertas horas está atiborrado, por lo que hay que aprovechar esos periodos como a primera y última hora, o bien a la hora de la comida, cuando circula con poca gente. Hay que tener en cuenta que, además, cuando está atiborrado los carteristas hacen de las suyas. No obstante hay que señalar que Lisboa es una ciudad muy segura y tranquila.

Si tenemos tiempo o un interés especial, podemos tomar el "Eléctrico 15" en la "Praça do Comércio" y llegar hasta "Belém" donde podremos visitar el Monasterio de los Jerónimos, la Torre de Belém, el Monumento a los Descubrimientos y tomar algo en el establecimiento de los justamente famosos "Pastéis de Belém" (os recomiendo echar un vistazo al número anterior de "Marchamos" donde podéis ver un artículo al respecto). Otras opciones alternativas serían visitar la zona de la Expo del 98, al Este de la ciudad junto al Tajo y disfrutar de las magníficas vistas desde el Teleférico, del Estuario y del Puente Vasco de Gama, o visitar el Oceanario. Para ello iríamos en Metro hasta la Estación de Oriente, que nos dejaría en un lateral de dicha zona (de acceso libre). Tampoco estaría nada mal darse un paseo desde "Restauradores" por la "Avenida da Liberdade" llegando a la "Praça do Marquês de Pombal", y disfrutar allí, si se quiere, del Parque "Eduardo VII" y de su Estufa Fría (bonito y original Jardín Botánico) y, no muy lejos de allí, visitar el Museo Gulbenkian. En fin, que Lisboa es inacabable, pero lo mejor es pasear por ella y "sentir" la ciudad.

Buen viaje y a disfrutar de Lisboa!!



El popular barrio de "Alfama"

Ignacio Rodríguez Goñi

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

LA RADIO

A diferencia de lo que venía ocurriendo en los últimos números, en esta ocasión sí que nos ocupamos de **una gran invención**, sin la cual la vida sería muy diferente. Se trata de **las transmisiones de radio**. No se puede decir que haya un único inventor de las transmisiones por radio. Se trató de un **proceso paulatino**, de invenciones que se fueron acumulando, aunque como se verá posteriormente, también hubo importantes litigios relacionados con patentes sobre esta tecnología.

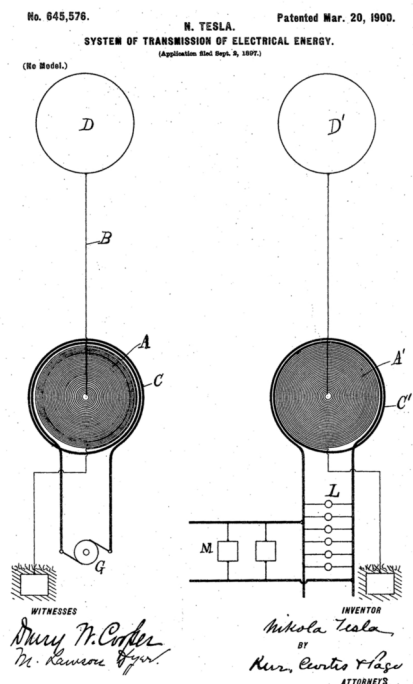
Su desarrollo estuvo muy ligado al del **teléfono** y al de la **telegrafía**. El físico alemán **Hertz** descubrió en **1886** que variaciones en la energía eléctrica se podrían proyectar en forma de ondas. El primer antecedente de la **radio** fue la telegrafía sin hilos. Por un lado, se tenía un generador de corrientes alternas de alta frecuencia que se conectaba por una parte a un hilo conductor aislado del suelo (antena) y por otro a una toma de tierra. El receptor también se componía de una antena, una toma de tierra y unos circuitos de procesamiento de la señal recibida.

La transición hacia el sistema de transmisión por radio tuvo como grandes protagonistas a **Marconi** y **Tesla**.

Nikola Tesla, nacido en **Serbia** y emigrado a los **Estados Unidos**, fue un pionero en los comienzos de la ingeniería eléctrica y un personaje muy popular en los Estados Unidos, donde se lo conocía

como el paradigma del **“inventor loco”**. **Tesla** comenzó sus investigaciones sobre la radio en **1891**. En **1893**, en San Luis (Missouri) hizo una demostración pública donde expuso los principios en los que se basaban las primeras comunicaciones por radio. Su invención se basaba en la utilización de altísimas frecuencias con las cuales preveía que sería posible la transmisión telefónica sin cables transatlántica.

En 1897 **Tesla** presentó en la Oficina de Patentes norteamericana su primera patente sobre un sistema de radio, la **US 645576**.



Primera patente de Tesla sobre la radio – US645576

1. The method hereinbefore described of transmitting electrical energy through the natural media, which consists in producing at a generating-station a very high electrical pressure, causing thereby a propagation or flow of electrical energy, by conduction, through the earth and the air strata, and collecting or receiving at a distant point the electrical energy so propagated or caused to flow.

1ª reivindicación de la patente US645576

El italiano **Guglielmo Marconi** había leído todo lo relacionado con los trabajos de **Tesla** y de **Hertz**. Estaba convencido de que las ondas de que hablaban sus predecesores podían emplearse para

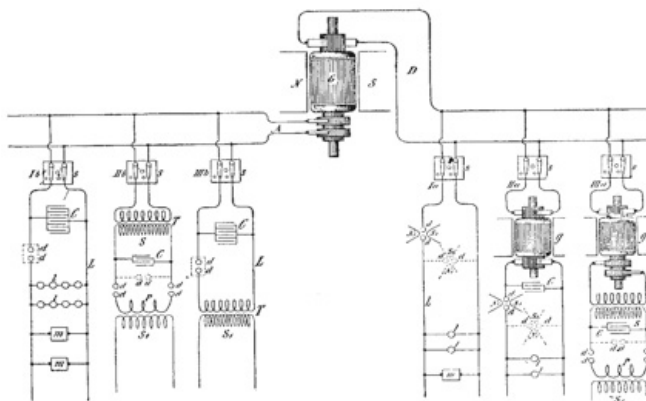
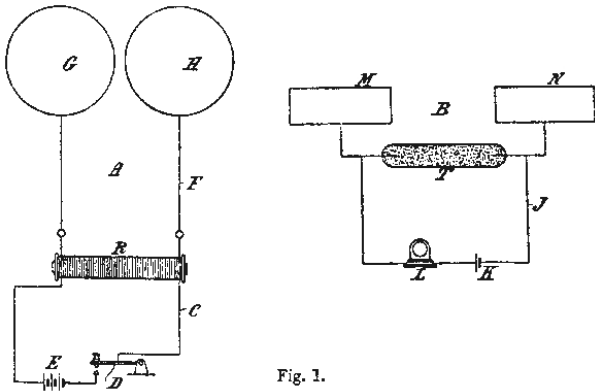


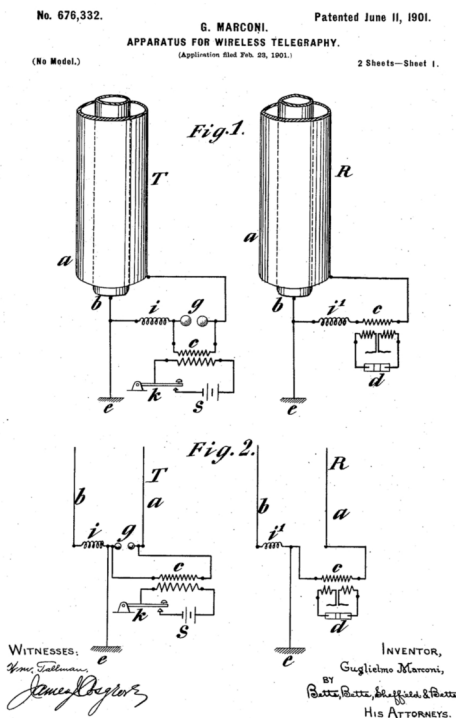
Figura del libro “on light and other high frequency phenomena”. de N.Tesla

lograr la comunicación sin hilos. Su primera patente sobre la radio se presentó en **Gran Bretaña** también en **1897** con el número **GB 12039**. **Marconi** no fue sólo un científico sino también un empresario, fundando en **1897** la compañía "**The Marconi Company, Ltd**".



Figuras de la patente GB12039

Tras numerosos experimentos llevados a cabo por su empresa, entre los que destaca uno que permitió al príncipe de Gales la comunicación entre su yate y la isla de Wight, a finales de **1898** había demostrado la utilidad de las comunicaciones por radio entre barcos y entre barcos y la costa. En **1901** obtuvo sus dos primeras patentes en **Estados Unidos** sobre su sistema de radio: **USRE11913** y **US676332**.

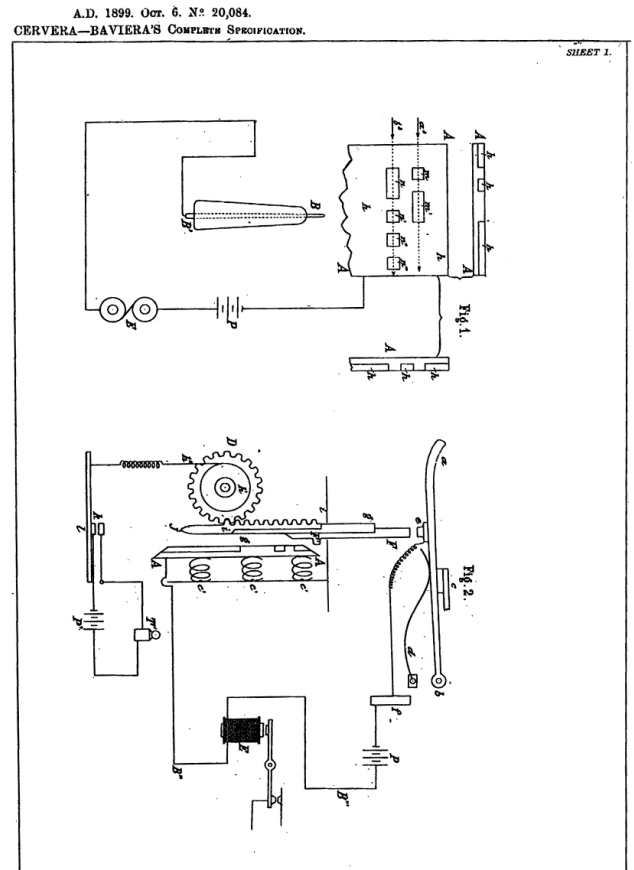


Imágenes de la patente US676332

1. In apparatus for communicating electrical signals, the combination, at a transmitting-station, of two aerial oscillation-producing conductors insulated from each other; an inductance connected in series with said conductors; a producer of electrical oscillations and a signaling instrument controlling the oscillation-producer.

1ª reivindicación de la patente US676332

Marconi obtuvo el **premio Nobel de física** conjuntamente con **Braun** en **1909** por su contribución al establecimiento de las comunicaciones por radio. **Tesla** siempre pensó que había sido el inventor de la radio y en **1915** demandó a la compañía de **Marconi** por infracción de sus patentes, aunque sin éxito. Posteriormente **Marconi** presentó una demanda de infracción de sus patentes al gobierno de los Estados Unidos, por la utilización de las mismas en sus comunicaciones militares por radio durante la primera guerra mundial. Ante ello el tribunal supremo sentenció en **1943** que **las patentes de Marconi** eran **nulas** por haber sido anteriorizadas por la patente anterior de **Tesla**. Esta sentencia siempre

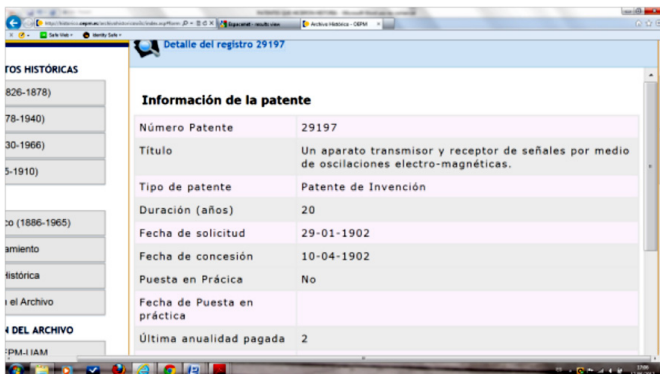


Figuras de la patente GB189920084

estuvo rodeada de sospechas, pues ahorró una importante suma de dinero al gobierno de los EE.UU en plena segunda guerra mundial.

Dentro del grupo de científicos e inventores que contribuyeron al establecimiento de las comunicaciones por radio hay que mencionar a un **español**. Se trata del ingeniero **Julio Cervera Baviera**. Nacido en Segorbe (Castellón) en **1854** estudió en la Universidad de Valencia pero posteriormente ingresó en el ejército, graduándose de la escuela de ingenieros de Guadalajara en 1882. En **1899** y bajo el patrocinio del ejército español visitó los **talleres de Marconi** en **Londres** y colaboró con él, obteniendo algunas patentes a finales de **1899** como la **GB189920084**.

Su gran avance se produjo en **1902**, cuando realizó **transmisiones telefónicas sin hilos** entre **Jávea e Ibiza**. Llegó a registrar su patente en España, el Reino Unido, Alemania y Bélgica. La patente española tenía por número **ES29197**.

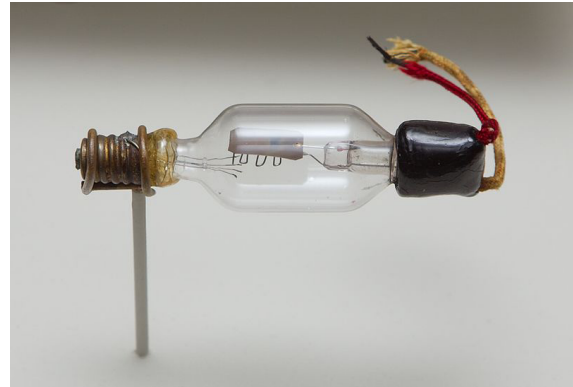


Datos bibliográficos de la patente ES29197 en la base de datos del Archivo histórico de la OEPM.

El investigador **Ángel Faus Belau**, profesor de Teoría y Técnicas de la información de la Universidad de Navarra y especialista en historia de la radio y de la comunicación, sostiene que **Julio Cervera fue el auténtico inventor de la radio**, ya que registró la primera patente en la que se hablaba de la transmisión de voz sin hilos, dado que hasta entonces todas las patentes se referían a transmisión de telegrafía pero no de voz.

Durante los primeros años de la existencia de la radio, se hacía patente la necesidad de un detector de las radiaciones electromagnéticas sensible y muy eficiente. Fue el inventor estadounidense **Lee DeForest** el que encontró este detector que

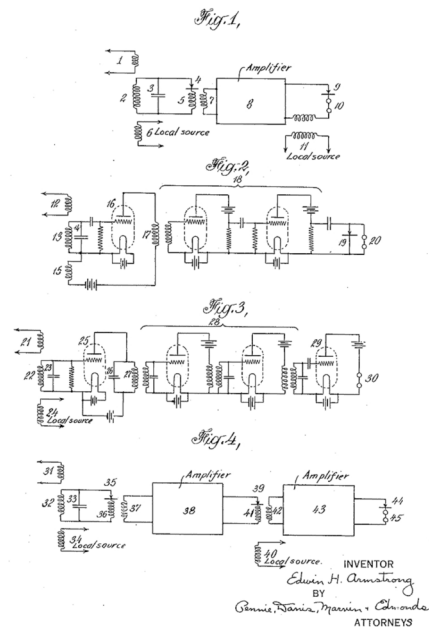
amplificaba las ondas recibidas por la antena y las transmitía al receptor. Se trataba del **tríodo** y dio lugar a la radio **AM o Amplitud Modulation**. Además, fue el primero en utilizar el término “radio” para referirse a este tipo de comunicaciones.



1er tríodo

El inventor estadounidense **Erwin Howard Armstrong** creó la radio **FM o “Frequency Modulation”**. Mediante esta tecnología se lograba controlar el ruido estático generado por el equipo eléctrico y la atmósfera terrestre. Dicha tecnología se encuentra en la patente **US 1342885**.

E. H. ARMSTRONG.
METHOD OF RECEIVING HIGH FREQUENCY OSCILLATIONS.
APPLICATION FILED FEB. 8, 1919.
1,342,885. Patented June 8, 1920.



Ya entonces estaban sentadas **las bases de lo que es la radio** que conocemos actualmente. Luego vendría la invención del **transistor** y la consiguiente reducción en el tamaño de los aparatos receptores de radio en los años 60.

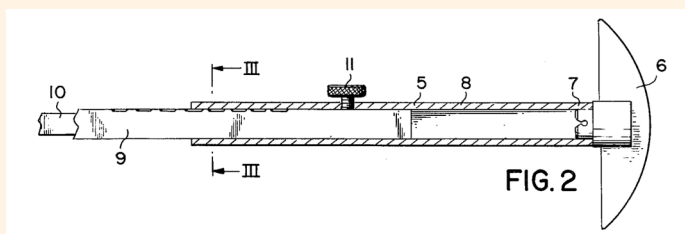
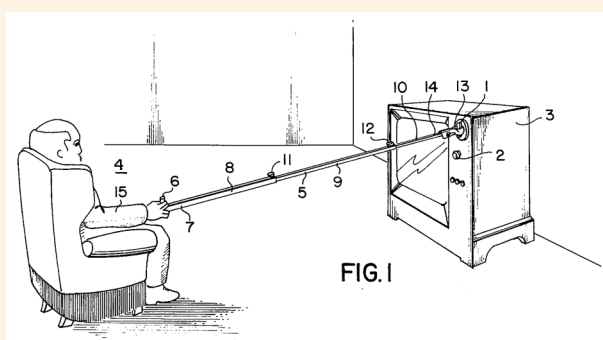
PATENTES CURIOSAS

TÍTULO: Mando a distancia para la Televisión.

Nº DE PATENTE: US3962748

Problema planteado: Ya en los años setenta existía la necesidad de disponer de un mando a distancia que permitiera cambiar de canal o modificar el volumen sin tener que abandonar la cómoda postura que el televidente suele adoptar delante de la llamada caja tonta.

Solución propuesta: En aquellos años, sin embargo, aún no se había comercializado la tecnología que unos años más tarde llevaría a la popularización del control remoto y este inventor ideó un bastón extensible con un extremo especialmente diseñado para accionar el botón del aparato de T.V. El bastón iba acompañado de una serie de accesorios que permitían la adaptación a los "botones" de las marcas más conocidas.



HEDY LAMARR ACTRIZ DE HOLLYWOOD E INVENTORA.



En las páginas de anteriores números de la revista ya hemos hablado de personajes célebres por motivos distintos a las invenciones pero que también figuraron como inventores en algunas patentes. En esta ocasión se trata de la actriz **Hedy Lamarr**

(Eva María Kiesler), nacida en Austria y muy popular en el Hollywood de los años 40. Su primer marido era fabricante de armas y de él aprendió sobre sistemas de guiado. Su segundo marido, George Antheil era pianista y compositor, pero posteriormente se interesó en el control por radio de torpedos. Como compositor había sido célebre por una obra llamada "Ballet Mécanique" que era interpretada por una serie de pianolas coordinadas. Aplicó sus conocimientos adquiridos en la coordinación de las pianolas o pianos mecánicos para establecer una sincronización entre los cambios de frecuencia en el transmisor y el emisor. La patente se concedió en 1942 y en ella se señalaba que una vez disparado el torpedo, éste podría ser guiado por un avión de observación que viajara a gran altura.

